

SESIÓN ORDINARIA 2501-2024

ACTA NÚMERO DOS MIL QUINIENTOS UNO DOS MIL VEINTICUATRO (2501 - 2024), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 31 DE MAYO DEL 2024 A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS, DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM Y PRESENCIAL (SIPROCIMECA).

NOMBRE	PUESTO	OBSERVACIÓN
Dr. Marvin Atencio Delgado	Secretario General	Presencial
Dra. Yolanda Varela Bosque	Secretaría General Adjunta	Presencial
Dr. Marlon Salvatierra Solís	Secretaría de Asuntos Internacionales e Intersindicales	Virtual
Dra. Peggy Fernández Ureña	Secretaría de Actas y Correspondencia	Virtual
Dra. Melissa Zapata Solís	Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales	Vacaciones
Dra. Hellen Treminio Galban	Secretaría de Educación, Cultura y Asuntos Sociales	Virtual
Dr. Johan Orozco Alfaro	Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales	Mesa de trabajo con la CCSS
Dr. Luis Hernández Charpentier	Secretaría de Comunicación e Información	Virtual
Dr. Julio C. Zúñiga Corea	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Presencial
Dr. Juan Carlos Rojas Rojas	Vocal I	Virtual
Dra. Ana Maneth Carranza González	Vocal II	Virtual
Dra. Shirley Vargas Vargas	Fiscal	Virtual

[CAPÍTULO A: Comprobación de quórum, registro de asistencia.](#)

El Dr. Atencio da inicio a la sesión del CEN con 8 miembros (presencial y virtual), verificando que se cumpla el quórum de ley requerido.

En la Sesión 201 - 2024, estuvieron presentes la Licda. Ivonne Quesada Asesora Legal, y Noilyn Solano Secretaria de Junta Directiva, ambas de forma presencial.

Dr. Atencio: El Dr. Johan Orozco, se encuentra en una reunión con la Junta Directiva, y con administrativos de RRHH, en una reunión que traemos hace bastante rato, llevamos como 3 semanas ya, es una reunión de valoración

del perfil de médico especialista, está un poco complicado porque, hago un comentario rapidísimo, de esa situación que yo le dije al Dr. Orozco, que no podía estar en la reunión porque he estado con funciones administrativas del Calderón Guardia, pero en un perfil de médico especialista que ya se había aprobado en la Junta Directiva, iba con serios errores, desfavorables sobre todo para el médico general, y los rayamos en rojos, amarillo y verde, y eso es lo que se ha estado discutiendo, ayer jueves y hoy continua la sesión de discusión de ese... creo que ya hoy termina, la sesión de trabajo, modificando lo que se había hecho mal, ya les digo, le hago los paréntesis en mayúscula, ese reglamento de perfil de médicos especialistas, sobre todo afectando al médico asistente general, y ahí tuvimos que poner... y yo sé que esto está quedando grabado y queda en actas, pero ahí está el SINAME haciendo el pulso, ahí está la Unión Médica, estamos nosotros, en los chat han dicho que nosotros no hemos estado en esas mesas, y no, aquí yo lo demostré, durante un acta que hay por ahí, que hemos estado en esas mesas, durante casi 1 año, lo que pasa, es que no hacemos a veces el protagonismo, o la Secretaría de Comunicación no lo comunican, bueno no importa que... pero hemos estado ahí, en pie de lucha, con todo lo que tiene que ver con los perfiles. Entonces el Dr. Orozco, está en la mesa de trabajo con la Caja, que tiene que ver con los perfiles de médicos especialistas.

[CAPÍTULO B: Aprobación del orden del día](#)

El Dr. Atencio somete a consideración la aprobación del orden del día.

CAPÍTULO A	Comprobación de quórum, registro de asistencia
CAPÍTULO B	Aprobación del orden del día.
CAPÍTULO C	Aprobación de acta N°2500-2024
CAPÍTULO D	Afiliaciones y desafiliaciones de PCM.
CAPÍTULO E	Trámites urgentes: a- Resolución del Tribunal de Ética - Dra. Carranza b- Propuesta de reforma de acuerdo - Dra. Varela c- Asunto de presupuesto - Dra. Treminio.
CAPÍTULO F	Lectura de correspondencia Dra. Fernández
CAPÍTULO G	Informes de cada secretaría Dra. Valera Dr. Hernández Dr. Atencio Dra. Treminio

CAPÍTULO H	Informes: Departamento Legal y/o Administrativo No hay
CAPÍTULO I	Informes de Sectoriales Dra. Carranza Dr. Rojas Dr. Hernández
CAPÍTULO J	Asuntos varios Dr. Atencio

Dra. Carranza: Si, Dr, yo quisiera 2 cosas, tenemos un asunto pendiente desde hace días, del Comité de Ética, que es urgente ver y que hoy hay quorum, creo que podemos verlos, y quisiera proponer una moción, para alterar el orden del día, para ver eso de ética, que es un asunto rápido de resolución, y después seguir con la agenda normal.

Dr. Atencio: ¿que vaya este punto de primero o que vaya de último?

Dra. Carranza: de primero para salir de eso y ya poder dedicarnos a todo lo demás, es una cuestión rápida.

Dr. Atencio: Ok, voy a ponerlo de primero entonces, como le pongo el nombre

Dra. Carranza: es que fue un documento que había entrado por correspondencia y está arrastrándose desde hace días, no sé cómo le podemos poner

Dr. Atencio: es la resolución al Tribunal de Ética

Dra. Carranza: Si, y eso está arrastrándose desde hace días, y es importante que se analice y se tome las acciones que haya que hacer, pero para salir de eso, para que no se siga arrastrando.

Dr. Atencio: Ok, perfecto.

Dr. Hernández: yo tengo un par de temitas que tratar referente a lo de la parte de la sectorial para que me anote ahí

Dr. Atencio: ah bueno, no he llegado a es parte de la sectorial, pero ahí lo vamos anotar, Dr. Salvatierra

Dr. Salvatierra: yo nada más antes de que se olvide, no sé si eso va en varios o en urgentes, ahí me indican, es para ver si ya estaba listo el criterio legal sobre la circular que habíamos hablado la vez pasada, para llevarlo el lunes, a la reunión de la Unión Sindical.

Licda. Quesada: al final de la tarde se los hago llegar.

Dra. Carranza: yo también ocupo que me incluya en sectoriales para un asunto de farmacia.

Dr. Atencio: si, es que no he llegado ahí, vean, esto lleva un orden de A hasta la J, en trámites urgentes, los miércoles y hasta el jueves antes de las 2, si tienen un trámite urgente lo deben de comunicar para que quede en el orden del día que se presenta los viernes, sin embargo, dependiendo del trámite urgente que sea, por lo general aquí no le ponemos peros, y lo incluimos el mismo viernes, de la sesión, para que ustedes también tengan conocimiento de eso, ahí no nos ponemos en tanta cosa, pero realmente ojala miércoles o jueves por si hay que buscar papelería, si hay que buscar resoluciones o algo que tenga que ver con el trámite urgente, además, de venir uno preparado para cualquier para cualquier situación especial que haya que analizar, ya eso está como acordado, pero con la excepción de que si tenemos alguna situación, que se yo, por ejemplo que hay que hacer un movimiento, lo vemos en trámites urgentes no queda de otra.

ACUERDO UNO:

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL VIERNES 31 DE MAYO DEL 2024

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dr. Salvatierra, Dra. Fernández, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas, Dra. Carranza, Dra. Treminio.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO C: Aprobación del acta anterior

El Dr. Atencio somete a votación el acta **N°2500-2024**; la misma fue enviada por WhatsApp y correo electrónico.

Dr. Atencio: aquí hay un acuerdo que las cuestiones de forma cuando es que le falta una letra a una palabra, o se anotó mal alguna palabra, se llama a la Secretaria para que lo corrija, y si es un asunto de fondo importante que cambiar o que redactar se ve en la discusión del acta, aquí en este capítulo C, para los que están empezando y no lo saben, para que lo conozcan, igualmente alguna coma, o una palabra o alguna redacción que es de forma, se le llama a la secretaria y ella lo corrige, si es un asunto de discusión del fondo, porque se interpretó mal algo de fondo, o que se yo, entonces se habla acá para corregirlo.

Yo esa acta no la voto porque yo no estuve presente, en ese día de discusión, si voy a decirles que no estoy de acuerdo con un montón de situaciones que pasaron ahí, porque sinceramente, cuando terminé el acta no entendí nada de nada, verdad, entonces yo no la voto porque no estuve, pero sin embargo si algún afiliado, le da lectura a esa acta, probablemente se va quedar igual que yo, porque, hay un asunto que habla el acta, lo voy hacer a manera de comentario antes de votarlo, por una resolución del tribunal de ética, si bien es cierto, ya el Dr. Rojas lo sabe, porque ya tuvimos la experiencia en un informe anterior, el año pasado, no se conoce el fondo del asunto, y no se conoce, porque habían involucrados del CEN, incluyéndome yo, que se hizo en ese entonces, bueno, se ve el escrito que manda el Tribunal de Ética, a veces vienen bien, a veces vienen mal, porque un informe debe decir por lo menor el número de expediente y de que se trata, porque si viene solo el número, nadie sabe que es , pero ni en un juzgado se presenta eso así, si viene de esa forma, debe venir número de expediente y caso, entonces por

ejemplo, si el caso de esa investigación es del Dr. Marvin Atencio, ok, se aprueba y de parte del CEN quedan sesionando únicamente las secretarías que no estén involucradas en el caso, ya tuvimos la experiencia el año pasado, llegó una situación donde habían varios involucrados y se quedó las Secretarías que no estaban involucradas ahí, e inclusive creo que el Dr. Rojas se le había nombrado de coordinador en ese momento, y que después se tuvo que inhibir por una situación de conflicto de interés, y se designó a otro coordinador, pero esa es la regla, ahora por ejemplo, esa resolución del Tribunal que van a ver, si yo estoy involucrado ahí, que no sé, no lo conozco, pues lógicamente que yo me tengo que retirar del CEN y quedan las personas que no estén involucradas en esa situación, ¿por qué? Bueno porque puede haber intereses y conflictos, puede haber nulidades y otra serie de situaciones jurídicas que lleva al “traste” para decirlo en idioma tico, una investigación que se esté realizando, y aquí todos somos transparentes, y queremos que las cosas salgan bien y se resuelvan de la mejor forma, entonces en esa acta, yo terminé y no entendí un montón de cosas, lo digo con toda la sinceridad.

Pero bueno, ustedes sesionaron, ustedes la tendrán que votar, yo me abstengo porque no estuve en esa sesión, así que los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

ACUERDO DOS:

SE ACUERDA APROBAR EL ACTA N° 2500-2024 CORRESPONDIENTE AL VIERNES 24 DE MAYO 2024

A FAVOR: Dra. Varela, Dr. Salvatierra, Dra. Fernández, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas, Dra. Carranza, Dra. Treminio.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

[CAPÍTULO D: Afiliaciones y desafiliaciones de PCM](#)

Procede el Dr. Atencio con la lectura de las solicitudes.

ACUERDO TRES:

SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:

***AFILIACIONES (7): DRA. GABRIELA IVANKOVICH ESCOTO, DRA. ALIN PEREIRA MORENO, DR. GUILLERMO CALLE RODRÍGUEZ, DR. ALEX RICARDO VARGAS BADILLA, DRA. JACQUELINE SOLANO ARGÜELLO, DR. LUIS ANGEL MONTERO CHACÓN, DRA. ZULLY MARIELA MUÑOZ PRADO.**

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dr. Salvatierra, Dra. Fernández, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas, Dra. Carranza, Dra. Treminio.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Se hacen de conocimiento del CEN las siguientes solicitudes de desafiliaciones:

→ **DR. MARCOS GOYENAGA CASTRO, MÉDICO**

Dra. Treminio: Dr, ¿puedo decir algo con respecto a las afiliaciones y desafilaciones?

Dr. Atencio: adelante doctora

Dra. Treminio: este, eso es algo muy importante porque el mercado que nosotros tenemos es bastante pequeño, una de las opciones que se obtienen, porque una de las amenazas más grandes que hay es la limitación económica, entonces muchas personas en interino no permanente y todos nosotros que por ley de empleo público, por situaciones propias en donde el costo de vida, cada vez es más alto, y nuestros salarios están estancados, ya hubo un estudio que inclusive se dio en la Secretaría de Educación, en donde traje un economista de la Universidad de Costa Rica, en donde se reveló que el índice de pobreza, va aumentar nuestro salario está estancado a 30 años, esa es la realidad económica existente, la única manera en que podemos percibir un poquito más es haciendo tiempo extraordinario, en el caso de farmacéuticos, microbiólogos y no sé si psicólogos esa es la figura que tienen, pero en el caso de médicos, ellos si pueden hacer guardias, pero no es algo que tengamos garantizado, ni es algo que sea una partida fija, entonces en definitiva, tenemos que buscar alternativas para buscar más afiliaciones, porque se nos va seguir desafiando gente por el costo de vida y a pesar de que pensamos, de que son 20 mil colones, estos 20 mil colones representan en la vida de una familia muchas cosas, entonces la gente dice, no, voy a disminuir gastos hormiga, que así es el nombre que se denomina, y nosotros estamos dentro de los gastos hormiga, entonces una de las opciones es considerar, y lo traigo al tapete en este momento, porque hoy solo tuvimos una desafiación, la vez pasada, en la sesión anterior, vimos que habían más desafilaciones que afiliaciones, habría que hacer un histórico, pero la norma, y el comportamiento va ser ese, por la situación económica del país, y que nosotros mismos enfrentamos, una de las opciones que tenemos es abrimos a otros gremios, y esto nada más lo dejo en el tapete, pero nosotros podríamos incorporar nutricionistas, que el nutricionista si está en la ley general, y eso nos abriría el mercado, porque tendríamos la posibilidad de llegar a donde no estamos llegando, enfermería es un campo, que es muy complicado, pero es UNDECA el que lo está asumiendo, y como nosotros ahí históricamente existió algo que yo no conozco, pero que si hay una situación ahí, y el trabajador social, todavía no está reconocido, como profesional en salud, entonces el norte más, inmediato, que tenemos, es abrimos a nutrición, entonces yo si pediría, que en algún momento pudiéramos reformar esta parte del reglamento o el estatuto, o lo que corresponde en materia legal, para poder incorporar otra disciplina, y así garantizar tener más afiliados, y así mismo, tener más ingresos dentro del sindicato, esa es mi posición y yo no sé si hay algún comentario al respecto, muchas gracias.

Dr. Atencio: Si Dra. fijese que ese tema que usted está mencionando ha sido un tema de preocupación, de los últimos años, yo recuerdo desde que yo era secretario de conflictos y de asuntos laborales, se ha llevado 2 veces a asambleas ordinarias o extraordinarias, no recuerdo, se ha llevado 2 veces el tema y se ha votado en contra, lo llevó el Dr. Amaral Sequeira, lo llevé yo en una oportunidad, en el 2017 hasta acá donde vamos, y siempre se ha votado en contra, y aquí en este CEN, anterior, se ha discutido el tema de incorporación, y también hemos tenido muchas preocupaciones porque la ley, 6836 que es la ley de incentivos a los PCM que en estos momentos está en discusión un contencioso administrativo y que probablemente lo ganemos, probablemente, con toda la repercusión que va tener esto retroactivamente desde el 2018 para la Caja, para nosotros sería una gran ventaja, la Ley 6836, dice algo importante ahí, que incorpora a los nutricionistas y a los médicos veterinarios, también, de hecho en ASIPROS tenemos al Dr. Barrantes que es representante del Sindicato de Médicos Veterinarios, por estar en la ley 6836, y la otra cosa interesante que está ahí y que se ha tratado de cambiar a nivel de la Asamblea Legislativa, pero no se ha podido, es la de los Psicólogos, porque los Psicólogos generales no están en la Ley 6836, los únicos que están en esta ley son los psicólogos clínicos, y se ha tratado de quitar la palabra clínico, en la Asamblea Legislativa, en varios proyectos de ley, y no ha sido posible, porque eso tiene un impacto económico y de todo tipo, pero para que ustedes conozcan el asunto, tenemos una gran situación con los psicólogos, porque la mayor parte de los psicólogos que nosotros tenemos afiliados son generales no son clínicos cierto Dr. Rojas.

Dr. Rojas: sí señor, esa es una de las dificultades, sin embargo, si me permite un momentito, el Colegio de Psicólogos ya ha modificado esto, porque era una definición muy restrictiva, que ahora el Colegio de Psicólogos, ha trabajado en que clínica, realmente ejercen todos los psicólogos, es la atención al paciente y está en la institución, y ya desde en si la Licenciatura la labor fundamental es la clínica, no vista como se regía antiguamente, que era el psicólogo, más enfocado en la atención intrahospitalaria, con evaluaciones, con pruebas, pero si ahora ha ido cambiado un poco, el trabajo del Colegio de Psicólogos ha sido bastante amplio, yo creo que ellos también han ido trabajando a nivel legislativo la esperanza es que cambie pronto.

Dr. Atencio: Dr. Rojas si el Colegio de Psicólogos que está apoyando el proyecto de quitar la palabrita “Clínico” entonces.

Dr. Rojas: sí señor, de hecho, ya desde los trabajos que se han hecho ahora con los perfiles que hicimos, incluimos al Colegio de Psicólogos, bueno, ya les había comentado un poco esto, el perfil de clínico generalista, establece que el Licenciado en Psicología, y Clínico especialista, ya es el que tiene, pues Maestría, Posgrado, Doctorado, especialidad del CENDEISSS, cualquiera de esos pluses, entonces ya es como un especialista, pero todos ya son clínicos, a nivel de colegio.

Dr. Atencio: en vista de lo que usted está diciendo Dr. comprometámonos, los 2 usted y yo en hablar con Vinicio, que es nuestro asesor, de momento al menos, para entrarle a la Asamblea Legislativa, si está el proyecto ahí para trabajarlo con los Diputados del Frente Amplio, que son muy afín con nosotros y que ahorita tenemos reuniones con ellos, un poco más frecuentes, inclusive me acaban de meter a un chat de Salud con Rocío Alfaro, para proyectos de la asamblea legislativa, que tenemos al que era asesor mío, Nautilio Trejos que es asesor de Aida Acuña, osea tenemos varios diputados, que son muy afín con nosotros como para entrarle a ese proyecto, a ver si podemos, hacer el intento una vez más, de que la Ley 6836 que sigue vivita, aunque para algunos de la Caja no es así, pero no tanto, está tan viva que hay varios proyectos en la Asamblea, tratando de meterle algo a la Ley, trabajemos eso Dr, voy hablar con Vinicio para ver si podemos hacerle un impulso en este año, a esa Ley porque definitivamente nosotros como SIPROCIMECA, tenemos una gran deuda con los Psicólogos generales.

Dr. Rojas: Si señor, yo voy a ponerme en contacto con el Presidente del Colegio.

Dr. Atencio: Ok, Dra. Carranza, adelante.

Dra. Carranza: si Dr.me parece muy importante el aporte que está haciendo la Dra. Treminio, porque necesitamos ampliar nuestro mercado, y captar más afiliaciones, por ejemplo, nosotros tenemos promotores de la salud, no sé si han visto las plazas que está dando la caja de promotores de la Salud, nosotros en la clínica tenemos de estos promotores, entonces hay equipos interdisciplinarios, donde está, el nutricionista, el psicólogo, el promotor de la salud y el farmacéutico, y trabajan en conjunto, entonces hay otras disciplinas que podríamos ir contemplando, que al final también necesitan sindicalizarse, también tiene requerimientos, nosotros tenemos la capacidad eventualmente para poder apoyarles, el conocimiento, el departamento legal, la experiencia, la expertis, y son profesionales, que están en este momento, sin un sindicato, por ejemplo la nutricionista muchas veces me ha dicho, que, qué lástima que si ella se puede afiliarse, y yo le tengo que decir que no, pero realmente creo que también podrían aportar mucho, entonces sería hacer como una reconsideración y un replanteamiento para llevar una propuesta, fuerte y congruente a la asamblea, de manera que, con números, y con razones lógicas, podamos intentar, porque no hay peor luchas que la que no se hace, me parece, gracias.

Dr. Atencio: muy bien Dra, listo, gracias Dra. Treminio por el aporte, Dr. Hernández adelante.

Dr. Hernández: no Dr, yo también estoy de acuerdo con lo que dice la Dra. Carranza y la Dra. Treminio, tenemos que buscar algunas opciones nuevas de jalar diferentes especialidades en Ciencias Médicas, y buscar un poco más de recursos para el sindicato, existen muchos profesionales que se sienten desamparados, incluso dentro de las mismas, enfermeros SINAIE, constantemente está perdiendo afiliaciones y ahí podríamos este capitular nosotros, no sé, ahí lo dejo también.

Dr. Atencio: vamos hacerlos, porque como esto tiene que ver con reformas del estatuto, sobre todo yo creo que es el art. 1 de los estatutos, lo que vamos hacer a futuro, lo dejo a manera de comentario, es hacer una sesión de trabajo en trámite urgente, en una sesión de trabajo, para captación de nuevos afiliados, y ahí vamos analizar la situación, con estadísticas también, o talvez no estadísticas, si no las observaciones que han llegado al Depto. Legal, más lo que nosotros tenemos de conocimiento, y proponer algunas estrategias para trabajar en la captación de nuevos afiliados, lo podríamos dejar como un tema de tramite urgente y trabajarlo y ver las opciones que podemos hacer, tanto a nivel de reforma, como a nivel de alguna otra cosa, que traigamos en el momento de la discusión.

Dra. Treminio: Dr, y ¿no se puede votar ahora entre nosotros si lo podemos llevar a reforma para la asamblea?

Dr. Atencio: No, porque no es tema del orden del día, Dra, además tenemos asuntos pendientes ahí, en cuanto a reformas de los estatutos también, que vienen arrastrándose desde el 2023.

Dra. Treminio: entonces lo podemos trabajar como un urgente, la idea es no dejarlo ahí, estamos perdiendo cada vez más mercado.

Dr. Atencio: lo podemos poner para la próxima sesión como trámite urgente, pero hoy ya no, porque ya se aprobó el orden del día, y es un tema que se ocupa tiempo, yo diría que casi todo el viernes para trabajar en eso. Bueno vamos al capítulo E, trámites urgentes, resolución al tribunal de ética.

Dr. Rojas: ¿abandono la reunión?

Dr. Atencio: ¿quiénes nos tenemos que ir? ¿Si estoy incluido o no?, porque no conozco, ¿quién tiene el expediente como para que...

Licda. Quesada: que la fiscal nos diga.

Dr. Atencio: que la fiscal nos ayude, quienes están involucrados en esa investigación, de los que están aquí presentes, quienes están y quienes no están.

Dra. Vargas: si mal no recuerdo usted Dr, el Dr. Rojas, me queda la duda con respecto a la Dra. Treminio, talvez si los compañeros que están en la sala me lo recuerdan.

Dra. Treminio: yo si quiero manifestar que, si es un caso, en donde 2 Drs expresaron su defensa por una situación hacia mi persona, entonces yo me abstengo, porque por más que lo escribí, por más que lo aclaré...

Dr. Atencio: es que yo no sé si es ese caso Dra.

Dra. Treminio: es ese caso, entonces yo me abstengo, porque están defendiéndome a mí, están expresando una defensa hacia mi persona, entonces yo me abstengo, porque diay claramente fue una situación irregular, a mi lo que, y yo si quisiera que esto quede en actas, a mí me duele que dentro del sindicato se den situaciones de este nivel, demasiado vergonzoso, osea, realmente solo una organización enferma, permite situaciones de este nivel,

porque cuando se materializa violencia de género, lo que hay que preguntar, es más, no se re victimiza a la persona, y este tengo derecho a decirlo Dra. Vargas, porque como mujer si quisiera dejar, un precedente...

Licda. Quesada: Dra. perdón, pero es que estamos en proceso de investigación, si es de ese mismo caso...

Dra. Varela: la Dra tiene que recusarse

Licda. Quesada: que no se refiera a...

Dra. Treminio: no, no me puedo recusar porque no estoy involucrada, yo me abstengo voluntariamente, pero recusarme no.

Licda. Quesada: si por eso Dra, si me permiten talvez 5 minutos porque yo no, tengo el expediente y desconozco el caso para revisarlo, pero si le recomiendo Dra. que en este momento mejor no haga manifestaciones, porque si se trata de su caso, usted estaría viciando el proceso, entonces en este momento lo mejor es que, no emita ningún comentario al respecto.

Dr. Atencio: Si, sí que sea, vamos a ver, lo único que quiero saber es, quienes son las personas que se tienen que retirar y quienes se van a quedar para yo retirarme, ya la Dra Vargas dijo que yo soy uno de ellos, entonces nada más yo me retiro, si están plenamente seguros, y que indiquen, cuales otros más, antes de retirarnos, yo si les voy a recomendar, lo mismo que recomendé el año pasado, de los que quedan del CEN asignan un coordinador, o quién lleva la decisión del proceso, para que esto tenga un orden, y resuelvan de conformidad, porque si no nombran como un Secretario General digámoslo así, en ese comité que queda, se puede volver desordenada la situación, es solamente una recomendación.

Dra. Vargas: falta el Dr. Orozco, pero me parece que no lo veo.

Dr. Atencio: no el Dr. Orozco anda en una reunión en la Caja.

Dr. Rojas: Ok, yo me retiro de la sesión, y nos informan por el chat por favor, para volver a conectarnos

Dr. Atencio: yo también entonces... Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dr. Rojas, me avisan nada más para reincorporarme.

CAPÍTULO E: Trámites urgentes

***** Se retiran de la sesión Dr. Atencio, Dr. Rojas y Dra. Treminio *****

A) Resolución de documento enviado por Tribunal de Ética.

***** SE REALIZA SESIÓN PRIVADA PARA VER EL ASUNTO MENCIONADO *****

Una vez presentada la propuesta por la Dra. Varela y realizada la votación correspondiente, se acuerda por mayoría, devolver el expediente al Comité de Ética con el criterio de los miembros del CEN de que el caso no estaba prescrito.

ACUERDO CUATRO:
SE ACUERDA DEVOLVER EL EXPEDIENTE #23-03-TE-2023 AL TRIBUNAL DE ÉTICA

A FAVOR: Dra. Varela, Dr. Salvatierra, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dra. Carranza

EN CONTRA: Dra. Fernández

ACUERDO APROBADO PRO MAYORÍA.

La Dra Fernández salva su voto en contra, justificando que una de las denunciadas, sí tenía conocimiento desde el mes de mayo de 2023 del acta de la Asamblea Ordinaria de abril por cuanto conoce que su Secretaria le extendió a su solicitud, copia fiel del acta de dicha Asamblea y debido a ello considera que esto evidencia que el caso está prescrito y así manifiesta su oposición al criterio de los demás miembros.

SAC-NBB-001-2023
Favor referirse a este número de oficio

San José, 12 de mayo del 2023

Doctora
Hazel Rocha Arrieta

Asunto: Entrega de acta física Asamblea General Ordinaria

Estimada Doctora:

Quien suscribe **Dra. Peggy Fernández Ureña**, en mi calidad de **Secretaria de Actas y Correspondencia** del Sindicato Profesionales en Ciencias Médicas de la Caja Costarricense de Seguro Social e Instituciones afines me permito hacer entrega de la copia fiel del acta de la Asamblea General Ordinaria N°71-2023, misma que ya fue presentada en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

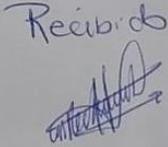
El archivo digital no es posible entregárselo de forma inmediata ya que pesa mucho y por la premura del tiempo e inicio de la sesión ordinaria, no será posible

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente se despide cordialmente;

Dra. Peggy Fernández Ureña
Secretaria de Actas y Correspondencia
SIPROCIMECA

CC. / Archivo



Recibido


ACUERDO CINCO:

SE ACUERDA SOLICITAR ASESORÍA LEGAL (DEL LIC. SALAZAR) PARA LA CORRECTA REDACCIÓN DEL DOCUMENTO QUE SE LE ENVIARÁ COMO RESPUESTA AL TRIBUNAL DE ÉTICA.

A FAVOR: Dra. Varela, Dr. Salvatierra, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dra. Carranza

EN CONTRA: Dra. Fernández

ACUERDO APROBADO PRO MAYORÍA.

*****Ingresan de nuevo a la sesión el Dr. Atencio, Dr. Rojas y Dra. Treminio*****

B) Propuesta reforma de acuerdo

***** El Dr Zúñiga se retira de la sesión para reunirse con el Lic. Carlos Duarte y Michael Román *****

Dr. Atencio: da lectura a documento enviado por la Dra Varela por medio de correo electrónico.

De: Yolanda Varela Bosque <varelalanda@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 29 de mayo de 2024 16:54
Para: Noilyn Solano Leitón; CEN
Asunto: Propuesta de Reducción viaticos del CEN SIPROCIMECA

Estimados Doctores:

Quien suscribe la Dra Yolanda Varela Bosque , Odontologa Jubilada en mi carácter de SECRETARIA GENERAL Adjunta de SIPROCIMECA.

Con el afán de colaborar en el ahorro que requiere el sindicato en aras de ser austeros con los gastos en que incurre este Comité Ejecutivo Nacional propongo que se reforme el acuerdo 8 del acta 1897 del 19 de marzo 2010.

Se acuerde asignar para el monto de almuerzo de los miembros del CEN Comité Ejecutivo Nacional pase a un monto de /Siete mil Quinientos colones en base a la los monto de la Contraloria Nacional de la República. Por lo que solicito sea valorado dicho monto en la siguiente sección, y de esta manera predicar con nuestro ejemplo

Saludos cordiales

Dra Yolanda Varela Bosque
Secretaria General Adjunta
SIPROCIMECA

Aquí hay 2 en una, tenemos la primera parte que es anular el acuerdo N° 8

Dra. Varela: yo diría Dr, si me permite, que sería votar solo ese anularlo, y cuando ya tengamos bien que es lo que queremos, o hasta cuando podemos, entonces votar lo de los montos, ya eso queda en decisión del CEN, pero ¿se podría quitar nada más ese acuerdo?

Licda. Quesada: y si lo agrega más bien, como que se derogue y que se aplique lo que procede en cuanto a reglamento o a política de viáticos, para que, de una vez, quede asociado.

Dra. Varela: Ok, sería con la política de viáticos.

Licda. Quesada: porque si existe verdad, entonces podría hacer una relación.

Dra. Varela: si todos están de acuerdo

Dr. Atencio: ok, vamos a ver, estamos en la moción propuesta vía correo electrónico, de la Dra. Yolanda Varela, que yo le di lectura, en esa moción hay 2 en 1, una primera parte que habla de derogar un acuerdo, y una segunda parte que habla de un nuevo monto, acá a viva voz la Dra. Varela está indicando que se elimine la segunda parte de esa moción, y una recomendación de la Licda. Ivonne Quesada indica que quede sujeto, a lo que se determine en la política de viáticos.

Dra. Varela: ¿y ahí cuanto es en la política de viáticos?

Dra. Carranza: esa era la pregunta mía disculpen

Dr. Atencio: tenemos que ver primero el presupuesto el martes, y segundo una nueva votación de nosotros aquí en el CEN.

Si Dra. vean cuando ustedes tienen la manita levantada yo les puedo asegurar, con fe y firmado en sangre, que ya yo la tengo anotada, entonces en cuanto yo tenga la chance le doy la palabra, pero estamos valorando lo de la redacción de la moción, más o menos por ahí la tenemos, pero por supuesto que le damos la oportunidad de que nuestros compañeros emitan cualquier sugerencia antes de votación final, entonces doctora Carranza, si tiene la manita levantada puede hacer uso de la palabra.

Dra. Carranza: Sí doctor, es que no me quedan claros los montos que establece la política, en este momento la política con respecto a los pagos porque igual si en la política dice que son ¢13.500 no estaríamos haciendo nada ¿verdad? entonces también yo propongo que nos apeguemos, estrictamente a que para los montos, usemos, que se apegue estrictamente a lo que establece la Contraloría General de la República como más o menos lo puso ahí la doctora, que nos apeguemos a los montos de viáticos a lo que establece la Contraloría, en cuestión de desayunos y almuerzos.

Dr. Atencio: ¿que se derogue cuál?

Dra. Varela: el acuerdo 8

Licda Quesada: ajá, que se derogue ese acuerdo, igual ese que quede sujeto, a lo que dispone el reglamento y transitoriamente mientras se da la actualización, el monto quede establecido de ¢7500.

Dr. Atencio: ¿es así como lo estoy entendiendo doctora?

Dra. Carranza: es que lo que no sé, es eso, ¿cuánto es lo que dice la política?

Dr. Atencio: la política de viáticos está en ¢13.000 colones el almuerzo

Dra. Carranza: entonces digamos el interés, a mí me interesaría que haya una modificación en el monto.

Dr. Atencio: en el segundo punto, lo que indica la doctora es, que se acuerde del monto de almuerzos los miembros del Comité de Ejecutivo Nacional a un monto de ¢7.500, eso es lo está diciendo, pero a viva voz, me indicó quien lo propone, que quitara esa parte, que quedara sujeto a la política de viáticos.

Dra. Varela: es que volveríamos a lo mismo doctor, yo no sabía, creí que la política de viáticos era que aceptábamos...

Dr. Atencio: es lo que queremos valorar

Dra. Carranza: yo propongo, que transitoriamente nos apeguemos, mientras hay una política de revisión a los montos que establece la Contraloría y nos referimos a estos momentos

Dr. Atencio: le agregamos la palabra transitorio, transitoriamente

Dra. Carranza: sí, es que hay que hacerle una valoración integral a la política de viáticos, pero entonces me parece que podríamos referir...

Dr. Atencio: hagamos una cosa para no entrabar, primera moción es anular el acuerdo N° 8 y en la segunda moción, vamos a discutir y valorar esta parte para estar ordenados. Entonces la primera moción que vamos a votar es va en esta línea, con el afán de colaborar con el ahorro que requiere el sindicato, en aras de ser austeros con los gastos, en que incurre este CEN, se propone la reforma del acuerdo 8 del acta 1897 del 19 marzo del 2010, o sea, estamos reformando ese artículo, entonces, ese acuerdo al reformar ese acuerdo, luego caemos en el segundo que es donde vamos a indicar el monto que va a quedar, que va a ser diferente a la política actual ok, vamos a entendidos, verdad.

Dra. Varela: si se elimina uno para poder después...

Dr. Atencio: luego vamos a discutir el segundo acuerdo

Dr. Salvatierra: yo una consulta rápida nada más, este, ahí sí me aclaran, no es más fácil derogarlo y se crea un acuerdo nuevo, reformarlo.

Dr. Atencio: es que eso es precisamente lo que estamos diciendo, doctor, que vamos a derogar el acuerdo 8, para luego hacer un nuevo acuerdo, para que quede transitoriamente un monto mientras vemos lo del presupuesto y valoramos de nuevo, es transitorio al acuerdo, digamos para que a partir de ahora que, se acuerde queda el monto de ¢7500, ya luego en una valoración de viáticos del Comité Ejecutivo Nacional, se valorará, si se continúa con los ¢7500 o si hay necesidad de algún monto superior.

Dr. Salvatierra: si es que me entró la duda, porque, no es lo mismo derogar que reformar y lo que se usaron, lo que se comentó fue reformar, porque si solo se reforma, no tengo aquí a mano, como lo que dice todo el artículo en su totalidad y que quedaría vigente o no del acuerdo, entonces para mí es mejor derogarlo y crearlo desde cero.

Dr. Atencio: ok, sería anular el acuerdo 8

Dra. Varela: sí

Dr. Atencio: y luego hacemos un acuerdo que aquí me lo redactó la Licda. Ivonne Quesada que dice en el acuerdo 2, vamos a darle lectura, todavía no lo estamos votando, se acuerda que todos los gastos relacionados con viáticos sean establecidos en adelante mediante la política o reglamento de viáticos y que transitoriamente o se establece un monto de ¢7.500, de almuerzo, para lo cual se define un máximo, un plazo de dos semanas para dicha reforma.

Pero, yo le veo, algunas cositas que ahorita vemos de ese acuerdo 2, votemos el primero, para ir en orden de una vez, los que estén de acuerdo con anular el acuerdo 8 de la sesión del 19 de marzo del 2010 en el acuerdo N°8 del acta 1897, sírvanse levantar la mano.

ACUERDO SEIS:

SE APRUEBA ANULAR EL ACUERDO N°8 DE LA SESIÓN 1897 DEL 19 DE MARZO DEL 2010.

Acuerdo 8 : Se acuerda asignar para el monto de los almuerzos de los días de reunión de un 80% de la cuota mensual que aportamos como afiliados al

Sindicato, como máximo si se pasan del monto cada persona asumirá lo que se pasa. Acuerdo firme.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dr. Salvatierra, Dra. Fernández, Dr. Hernández, Dr. Rojas, Dra. Carranza, Dra. Treminio.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Atencio: está ausente en estos momentos el Dr. Zúñiga, porque está trabajando respecto a la situación de los presupuestos con el señor administrador y con el contador, entonces por eso no está presente en la sala. Muy bien entonces el acuerdo 8 queda anulado. Entonces ahora, sí vamos con el segundo acuerdo que acá, se tiene, dice se acuerda que todos los gastos relacionados con viáticos sean establecidos, en adelante mediante la política o reglamento de viáticos y transitoriamente establecer un monto de ¢7500 de almuerzo.

Licda. Quesada: esto es para que tengan certeza de cuánto, hasta cuándo, digamos, tendrán los 7500 y que no queden...

Dr. Atencio: Y queda sujeto a lo que se resuelva en la política, para lo cual se define un máximo, cómo máximo sería, Un plazo de dos semanas para dicha reforma.

Dra. Carranza: Sí, doctor, ahí fue donde yo propuse que, ¿por qué no nos apegamos a la tabla de montos que establece la Contraloría, que trae desayunos, almuerzos y cenas? y kilometraje, que nos apeguemos a eso, que ya está normado y que, para mí, es lo más transparente, en aras hasta de que... y quiero que quede en actas que yo estoy proponiendo, que se utilice para el pago de los viáticos del CEN, la tabla de la Contraloría. Eso es lo que me interesa a mí porque me parece que es lo más sano para todos, hasta por transparencia y para cuando tengamos que exponerlo ante los afiliados es lo más sano, es lo más sano, se los aseguro. Así que lo pongo a consideración que incluyamos el monto, la tabla de la Contraloría para el pago de nuestros viáticos. Gracias.

Dra. Treminio: Doctor, vieras que realmente, yo sé que estamos viendo viáticos, pero yo iba a tomar mi parte en lo de presupuesto, no veo al Dr. Zúñiga,

Dra. Varela: No, está abajo, doctora, inclúyalo en varios, él fue y dijo que lo ahora regresaba.

Dra. Treminio: Sí, porque, bueno, fuera de lo de viáticos, que ahorita lo vamos a seguir abordando, hay una dinámica que se está realizando un poco mal, no estoy hablando de viáticos, estoy hablando del presupuesto, entonces, no sé si decirlo ahora, si eso suma, lo que pasa es que siguen centrándose como que si fuera la única partida que ha generado un gasto mayor y no es así, entonces, este, no sé si aporto al final, entonces, para ser más claro, la política de viáticos está establecida por Contraloría General de la República basada en la institucionalidad pública, no rige para el sector privado, eso sí quiero hacerlo notorio y no sé si la licenciada me puede contradecir.

¡Ay! que dicha ya llegó el Dr. Zúñiga, para esta parte, entonces hay que ser razonable y proporcional en la toma de decisiones más adecuadas, yo creo que podríamos llegar a esos 7.500 y luego adecuarlo a lo que más corresponde, porque sí hay que meterle un poco al presupuesto, por eso es que pedí mi aporte, no sé si mi aporte puede ser al final, pero sí quiero centrarme en que no es la única partida presupuestaria, que se está trabajando, tal vez inadecuadamente y como trabajamos el día miércoles, no tiene ciencia como la hicimos.

Hicimos algunas cosas mal, como lo voy a demostrar ahora en un rato, y sí en esta, sí se debe subsanar, pero mientras tanto podemos dejarlo en ¢7.500

porque sí está bien Contraloría General de la República completamente, pero Contraloría es para sector público, en donde el sector público da aportes que nosotros no tenemos, ejemplo, cuando usted viaja con el MAG, el MAG, le da al carro a usted, usted no paga kilometraje alguno ¿Por qué no paga kilometraje? Sí, está metido en kilometraje para cuando corresponde así, pero el gobierno no deja que funcionarios públicos, la norma más sana es que se manejen dentro de su propio transporte, entonces, hay beneficios que nosotros en la parte privada no la tenemos, y en una parte privada muy pequeña, porque en realidad esta es una institución, una organización muy pequeña. Entonces, sí tendrían que tomar en cuenta esas situaciones que el gobierno se acuerpa con respecto a la institucionalidad privada. Y la pregunta para la licenciada, ¿si Contraloría es obligatorio para el sector privado?

Dr. Atencio: Bueno, vean compañeros, yo me apego a una primera moción presentada aquí, que es de la Dra. Yolanda Varela, y lo que hemos hecho es tratar de modificarle la redacción, pero en esta moción que ella presenta oficialmente, hasta por correo electrónico, dice ¢7.500, acá le estamos agregando de forma transitoria. Si hay alguna otra moción, tendría que presentarla por escrito, con un monto diferente al que ya se recibió aquí en la mesa, para que tenga su efecto jurídico adecuado.

Nosotros no nos regimos por la Contraloría General de la República, aunque la pregunta fue para la licenciada Quesada, pero les debo recordar que yo soy abogado, debidamente incorporado al Colegio, de Abogados, y lo otro es que el monto de ¢5.000, a mi consideración, en estos momentos, sobre todo para los que vienen de largo, y que no sé a dónde tienen que parar a almorzar o qué sé yo, ¢5.000 es demasiado poco, aún, que quisiéramos colaborar, con todos los gastos del sindicato, ¢5.000 es demisiadamente bajo, sabemos cómo trabaja la administración pública y sobre todo nuestra institución, y ¢7.500, yo veo que es un monto razonable, de acuerdo a lo que se anota acá.

Como es transitorio, esto quiere decir que lo podemos cambiar posteriormente, no estamos diciendo que es fijo, pero razonablemente hablando, yo considero que ¢7.500 es un monto aceptable de momento, que inclusive la vez pasada

ustedes hablaron de ¢5.000 el desayuno y ¢7.500 el almuerzo, es como lo que yo he venido haciendo la lectura de lo que ustedes han venido hablando en las sesiones anteriores.

Entonces tengo sobre la mesa esto, acá la licenciada me ayudó con la redacción para que quede más bonito, si ustedes gustan, votamos esta moción de esta forma, y bueno, primero respetando que tenía la mano levantada el Dr. Rojas, por si todavía se quiere referir, o hacemos la votación y continuamos la sesión, de forma transitoria para no andar más en el asunto, porque este asunto de los viáticos no termina aquí, vamos a seguir analizando, vamos a seguir hablando del presupuesto y todavía nos queda un poquito de trabajito que hacer, entonces para que no nos angustiemos, yo sé que estamos haciendo todo un esfuerzo para bajar costos, pero me parece que en estos momentos, de acuerdo a lo que presenta la Dra. Yolanda Varela, es un monto razonable.

Así que, sin ahondar más en cosas, a excepción de la manita levantada del Dr. Rojas, que si quiere decir algo y si no lo comencemos la votación.

Dr. Rojas: Nada más que sí, que lo votemos.

Dr. Atencio: Bueno, entonces lo que esté de acuerdo con la segunda moción propuesta y conforme a la lectura que le di, transitoriamente, dice así la segunda moción, reformada a viva voz por la Dra. Varela, que dio la autorización de lo que presentó sobre la mesa. Se acuerda que todos los gastos relacionados con viáticos sean establecidos, en adelante mediante la política de reglamento de viáticos, que ya está, hay que reformarla ahí, y, transitoriamente, establecer un monto de ¢7,500 colones de almuerzo. Para lo cual se define como un máximo un plazo de dos semanas para dicha reforma.

Dr. Salvatierra: ahí yo tengo una duda, ¿puedo hablar?

Dr. Atencio: sí, adelante

Dr. Salvatierra: gracias, dos dudas, digamos, donde dice, ¿qué se da a entender, digamos, de que se apega a la política de viáticos, a la política actual de viáticos?

Dr. Atencio: sí, vamos a ver, la política actual de viáticos, que tenemos ahí en la administración habla de ¢13.500 nosotros estamos derogando, ya anotamos, el acuerdo N°8, estamos prácticamente reformando la política de viáticos en forma transitoria de tal manera que no son ¢ 13.000, sino que van a ser ¢7.500, sujeto en dos semanas a lo que definamos acá de acuerdo al presupuesto y la valoración que vamos a seguir haciendo.

Dr. Salvatierra: ok, ahí yo agregaría que quedaría también en ¢7.500 la cena y el desayuno creo que era en ¢5.000, no solamente el almuerzo

Dr. Atencio: ok, entonces lo agregamos también, no hay, problema, doctor, esto es transitorio, recordemos ¢5.000 de desayuno, e igualmente ¢7.500 de la cena para aquellos que vienen de muy largo o cualquier otra situación

Dr. Salvatierra: y ahí quedaría pendiente también meter doctor, lo de los hospedajes y lo que sea aquí el kilometraje.

Dr. Atencio: sí señor, pero lo que pasa es que en el acuerdo no estaba contemplado ni kilometraje ni hospedaje, eso no lo tenemos, entonces lo vamos a hacer en una sesión posterior después de aprobar el presupuesto, vamos

a analizar otra vez, esto como punto único urgente, vamos a analizar kilometraje, vamos a analizar hospedaje y ahí sí ya lo vamos a definir para que quede establecido en la política de viáticos.

Dr. Salvatierra: ok, totalmente claro doctor

Dra. Treminio: perdón, es que yo creo que lo que hay, que trabajar es la política

Dr. Atencio: exacto

Dra. Treminio: porque estamos fijándonos en el monto, pero los detalles de los que se han comentado todos derivan en un documento, que es en sí mismo la política de viáticos hay que trabajarla

Dr. Atencio: exactamente, así es, vamos a tener un punto especial en los tramites urgentes para que todos conversemos ese asunto y lleguemos a un acuerdo.

Dr. Zúñiga: de hecho, Dr, la política de viáticos y de caja chica, se debería de estar valorando cada año.

Dr. Atencio: si, ahí lo podemos dejar como un transitorio, y cada año se estará valorando porque nosotros estamos asumiendo hoy ₡7500, pero acuérdense que hoy el dólar subió y nosotros lo estamos estableciendo en colones y entonces el costo de la vida y todo lo que ustedes ya conocen va a tener que ver con este aumento de dólares.

Dra. Varela: si, yo me di cuenta en la gasolina me subieron ₡1000

Dr. Atencio: ve imagínese le subió la gasolina ₡1000, usted va a comprar ahorita con lo que compraba ayer con ₡517, ya hoy tienen que comprar con ₡530, a veces parece que el país está dolarizando, creo que es la palabra, pero desgraciadamente nosotros tenemos que jugar con el dólar, si el dólar sube todo sube, el alquiler de la casa, la hipoteca, la gasolina etc., etc. Bueno los que estén de acuerdo con la lectura de la moción que les acabo de leer, por favor sírvanse levantar la mano.

ACUERDO SIETE:

SE ACUERDA QUE TODOS LOS GASTOS RELACIONADOS CON VIÁTICOS SEAN ESTABLECIDOS, EN ADELANTE, MEDIANTE LA POLÍTICA O REGLAMENTO DE VIÁTICOS Y TRANSITORIAMENTE ESTABLECER UN MONTO DE ₡5. 000 DE DESAYUNO, ₡7. 500 DE ALMUERZO Y CENA. PARA LO CUAL SE DEFINE MÁXIMO UN PLAZO DE 2 SEMANAS PARA DICHA REFORMA.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dr. Salvatierra, Dra. Fernández, Dr. Hernández, Dr. Rojas, Dra. Carranza, Dra. Treminio.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

El siguiente que fue una solicitud del Dr. Salvatierra es el siguiente, este acuerdo deroga cualquier otro acuerdo, que anteriormente se haya aprobado con respecto a viáticos del CEN, que vaya contrario a esta política, en otras palabras, ¿qué quiere decir esto? a como yo lo entiendo que a partir de hoy en adelante vamos a hablar de viáticos, no, que no salga por ahí, algún otro acuerdo que hable de viáticos y que nosotros a lo mejor, entre tantos acuerdos,

no lo conozcamos, incluyéndome yo, que siempre estoy revisando esas cosas, ¿les parece? ¿lo votamos? ¿o quieren que le agreguemos algo? fueron palabras textuales del Dr. Salvatierra en la sesión tras anterior o no sé si el Dr. Salvatierra quiera agregar algo, al respecto

Dr. Salvatierra: no, no Dr, está muy claro como usted bien lo dijo, es para cerrar el portillo, si aparece un artículo contrario y que todavía estuviera vigente, porque solo estaríamos anulando el acuerdo 8

Dr. Atencio: exacto, si ese es el espíritu de ese acuerdo, partimos de cero a excepción, de lo que acabamos de aprobar ok entonces los que estén de acuerdo con esa moción, sírvanse levantar la mano.

ACUERDO OCHO:

SE APRUEBA QUE ESTE ACUERDO DEROGA CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE ANTERIOR SE HAYA APROBADO CON RESPECTO A VIÁTICOS DEL CEN Y QUE VAYA CONTRARIO A ESTA POLÍTICA.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dr. Salvatierra, Dra. Fernández, Dr. Hernández, Dr. Rojas, Dra. Carranza, Dra. Treminio.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Atencio: ok aprobada forma unánime, listo seguimos con el punto 3 presupuesto

C) Presupuesto.

Dra. Treminio:

Este, yo no sé si me podrán proyectar rápidamente Noilyn, la parte de presupuesto de que nos mandaste por correo a nosotros porque hay que establecer una metodología para que no haya como un desorden y esto es una sugerencia para todos para que lo hagamos científicamente hablando y no por ocurrencias, si lo puedes proyectar te lo agradecería, si no me escucho bien, realmente he estado bajo un resfrío, que no me deja... ¿me escuchan?

Dr. Atencio: si la escuchamos doctora es el presupuesto que mandaron a los correos electrónicos

Dra. Treminio: exacto, y nos vamos a ir a la modalidad de equipos, del mantenimiento del edificio si seguimos, el norte estipulado por la Dra. Vargas en donde este país proyecta cada 3 años y eso es por el cambio de gobierno cada 4, por eso no hay continuidad en los proyectos mínimo deberíamos tener, el presupuesto, que se le otorgó al doctor fue el 2023, pero con el 2023 él no puede ver el comportamiento de esa partida, entonces realmente deberíamos pedirle en este momento a don Carlos que nos dé 2022, 2021 y 2020 para tener por lo menos un comportamiento de 4 datos de ver cómo se ha comportado cada partida, si vamos, a ver esta columna que dice de enero a mayo hay un grave error resulta ser que esta columna en realidad es de enero a abril porque no hemos consumado mayo, hoy Dios nos dio la oportunidad de terminarlo, pero no tenemos realmente cuánto se ha gastado en mayo, si nos vamos solo a edificio, edificio que es algo que me preocupa un montón

GASTOS DE MANTENIMIENTO Y RESERVAS

MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA	2 000 000	237 300	500 000	
EDIFICIO PRINCIPAL	7 000 000	5 901 162	4 000 000	1 431 444
EDIFICIO PARQUEO	4 500 000	3 784 826	2 000 000	897 917
EQUIPO DE COMPUTO Y MANTENIMIENTO INFORA	20 000 000	11 621 040	8 000 000	4 228 734 OK

Ok, Edificio principal, el ejercicio que estábamos realizando matemáticamente es el que uno hace en metas, en la caja, uno lo que dice es, cuánto he producido, hasta en este trimestre para o en estos cuatro meses para basarme en el dato, de que ese X, que yo produje por mes es el que se va a repetir mes a mes, eso fue lo que hicimos entonces dijimos bueno son ¢286.289 pero error ese ¢1 431.444, si todos están conmigo, yo voy a irme a la calculadora si me dan el segundo para hacerlo este ¢1 431.444, dividido entre 4, son ¢357.861, aquí el mismo administrador nos lleva a error, porque no es mayo es abril, si suponemos que esos ¢357.861, partiendo del comportamiento actual es lo que se va a repetir por mes lo tendríamos que multiplicar por ocho meses restantes lo cual nos daría ¢2.862.888, si sumamos lo que ya hemos gastado ¢1.431.444, nos da ¢4.294.332 por lo tanto, la propuesta 2024 es inalcanzable, estamos proyectando algo de 4 millones cuando en realidad, si se comporta igual, el resto del año ya estaríamos con menos plata de lo que necesitamos entonces ¿qué es un presupuesto?

Un presupuesto es una proyección del dinero que uno puede reservar para la sana ejecución de un objetivo, por eso, es que hay que ver el comportamiento de las partidas presupuestarias a lo largo del tiempo, el tiempo que ustedes determinen, yo dije un quinquenio y eso generó dilema, pero no yo estoy de acuerdo con los docentes que a mí me han dado a nivel internacional, uno pide quinquenio pero no, no lo hagamos quinquenio, hagámoslo por lo menos con tres datos más y vemos cómo se ha comportado ¿cuál es el problema de limitar una partida como el edificio? que cuando uno, no tiene una contingencia necesaria o reserva el dinero para las contingencias, si éstas se materializan, uno no tiene cómo responder y tendría que utilizar, de otra partida presupuestaria, que es una pregunta que es muy clara ¿cómo podemos mover los dineros de partida a partida? ¿eso está permitido? ¿cómo se hace? entonces, en este sentido, yo lo que quiero llamar, es a la razón para tener mayor productividad y no divagar, es establecer, hoy por hoy cuál es la metodología que vamos a usar.

Mi primera propuesta, es que nos den el presupuesto de los años anteriores de cada partida, porque eso el hecho de que haya que disminuir dinero, no se centra, en una partida de viáticos, porque el sindicato no gasta solo en viáticos, el sindicato gasta en un montón de situaciones, entonces, voy a ir al ejemplo, del edificio principal, es un edificio viejo porque realmente, lo es, es parte de nuestro patrimonio que hay que buscar como el bien material que se mantenga en las mejores condiciones porque si entra en deterioro perdemos la parte patrimonial, entonces, hay que ver cómo se comportó el ejecutado 2023, el ejecutado 2022, el ejecutado 2021 y el ejecutado 2020, para que nosotros sepamos cuál es el comportamiento y no irnos a reservar cuatro millones, porque ya les acabo de hacer el ejercicio y no hay ninguna contingencia acá, aquí mínimo debimos haber reservado ¢4 500 000.

Pero todos nos fuimos ingenuamente, y que nos indujeron a error, eso no es de enero a mayo, es de enero- abril, porque es sobre el ejecutado, entonces yo si quisiera pedir que de aquí en adelante, el martes, si es la voluntad de Dios que todos estemos vivos, trabajemos con el comportamiento de cada partida, se saque un promedio, y se vea el comportamiento, sobre lo que se realizó y se ejecutó en los 4 meses, si de aquí el martes, él podría tener lo de mayo, muchísimo mejor, pero a veces uno para los cierres contables inclusive, para los cierres estadísticos da un tiempo de razonabilidad para que mayo no lo cierren precisamente el primero de junio o sea eso tiene una parte contable que hay que realizar, entonces yo sí pido, que aquí en adelante lo trabajemos de esa manera para que sea, una proyección razonable y proporcional, en donde también contemplemos debidas contingencias ya sé, que hoy

subsananos temporalísimamente la situación de los viáticos donde están centrados, pero no es la única partida, son un montón

Dra. Varela: pero ella dice que solo estamos centrados en eso, no señora, no nos ha visto trabajar.

Dra. Treminio: bueno, si lo fue lo que más se atacó la vez pasada, doctora en donde en realidad nadie cuestionó el equipo, cuando hablé de cómputo yo fui la que pedí el número de activos y que nos diéramos cuenta cómo están, esos activos, entonces si hay que centrarnos en todo lo demás, o sea por favor no tomen en cuenta, una pequeña palabra de mi diálogo y entonces a partir de esa palabra, que yo dije, voy a desvirtuar todo lo que dije matemáticamente, hay que tener una metodología de estudio, no podíamos subir, bajar, subir, bajar, hay que ver el comportamiento de cada partida, con los años anteriores, cómo hemos realmente ejecutado, porque como ya les demostré, solo en el edificio principal presupuestamos mal, ahí mínimo deberían ir $\text{¢}4\,500\,000$ y menos, entonces necesitamos establecer una metodología, clara de trabajo, verdad es la que yo propongo con base en mi experiencia y en el mínimo matemático, que puede haber, verdad, porque ninguno acá es administrador de profesión pero algunos tenemos, nuestras maestrías entonces nada más, es que lo hagamos con una metodología, clara, en un orden entonces por favor que pidamos los años anteriores para ver el comportamiento de la partida y que esto que erramos todos en esa columna G la tomemos en cuenta porque muchas decisiones, las tomamos con respecto a mayo y en realidad dividimos entre cinco y el divisor era cuatro, entonces empezamos a disminuir cuando no teníamos, en realidad, en concreto todo lo que estaba pasando, hay que hablar digamos por ejemplo nos hablaron, de aires acondicionados qué tecnología tenemos, qué tan obsoleta, es esa tecnología, telefonía que fue algo que se habló, en algún momento, este cómo realmente, está la telefonía manejada en términos tecnológicos en obsolescencia y en todas las variables, que hay que tomar en cuenta para que la discusión, fluya de una manera más ordenada y se pueda tener un producto, que sea más adecuado a la realidad y más, este, propenso a que vaya a tener éxito para la protección de los bienes patrimoniales, eso es mi intervención doctor, yo no sé si ya podemos apagar, la proyección porque ya no tiene sentido sería, trabajarlo hasta el martes, muchas gracias.

Dr. Rojas: gracias, sí me parece muy acertado lo que dice la Dra. Treminio y yo consultaría, si habría que poner también el presupuesto del 2019, digamos para tener previo a la pandemia, si fuera posible y si es procedente técnicamente nada más.

Dr. Salvatierra: dos cositas nada más en la sesión pasada creo sí estuvimos comentando, lo del origen, digamos más o menos del monto ese de $\text{¢}4\,000\,000$, se preguntó y don Carlos trajo lo de digamos, cuánto era que se gastaba en mantenimiento preventivo, me acuerdo del elevador, me acuerdo de los aires acondicionados y que también se habló, de que habían lo que se llevaba gastado también, creo que más que todo fue en lo del mantenimiento del parqueo, que era de gastos digamos, como extraordinarios si se pueden llamar así, que fue como lo del portón que se tuvo que cambiar dos veces, esos son digamos, eventos extraordinarios que normalmente, usted presupuesta una parte de mantenimiento correctivo pero tampoco es un gasto que vos lo podes contemplar que todos los años se va a dar, entonces no se puede, tomar como como digamos, como que ese dinero se va a gastar siempre, porque fue por un evento digamos, extraordinario y lo otro que es cierto, bajo condiciones ideales, yo presupuesto en base a mis gastos, pero digamos nosotros en este momento tenemos menos ingresos, entonces igual que en una empresa privada, si yo veo que mis ingresos no van a cubrir mis gastos, aunque yo tenga X cantidad, de gastos va a haber algunos que no voy a poder cubrir, porque lo más importante va a ser sanear el presupuesto y estamos hablando del presupuesto de un año tampoco es que estamos diciendo que vamos, a dejar sin plata o con un presupuesto

muy limitado por dos, tres años, verdad, y estamos hablando, de menos de un año, tampoco es que es por mucho tiempo, y lo otro es que también a nivel de asamblea general este se puede pedir, eso es algo es un instrumento válido totalmente que se presenta este presupuesto, pero que ante cualquier eventualidad, ahí se aprueba una reserva máxima por una única vez de tanto, para atender un imprevisto, esas son las herramientas que uno puede utilizar, por si hay un imprevisto no contemplado, eso sería.

Dra. Treminio: Si, muchas gracias este el Dr. Salvatierra, lleva razón en una parte, verdad, lo que son las contingencias no siempre, no son aplicadas, siempre por eso es que uno tiene que contemplar, los buenos mantenimientos preventivos, para evitar los correctivos, por eso es que el comportamiento de las partidas, a lo largo de los años nos puede dar razón de... entonces por ejemplo el portón, no podemos estar reservando el cambio de motor, que es lo que deberíamos reservar, un mantenimiento preventivo adecuado del portón, si ya ha pasado un corto periodo de tiempo que se ha cambiado ese motor dos veces la pregunta sería ¿por qué?, pero lo que yo estoy diciendo, fuera de la discusión puntual, de caso por caso es establecer desde hoy, como acuerdo una metodología, de cómo lo podemos hacer porque, esto es lo único que nos puede obtener un objetivo pronto y certero, donde tal vez, no haya una política ya sabemos que viáticos, hay que entrarle una política, porque esto nos va a cubrir un montón de gastos adicionales, en la política, viene lo del kilometraje, que si se paga en esta reunión, que si no se paga en otra reunión esto es un documento, pero las otras no pero sí quisiera también llamar a la atención, porque en la finalización de la sesión pasada hubo, una discusión con respecto a unos millones que no habían contabilizado este, yo quisiera que también, la administración en buen español, ponga barbas en remojo y vuelvo a repetir ni el Dr. Zúñiga, ni cualquiera de los que hubiera estado a cargo tiene la competencia técnica legitimada por ley, para ejercer estas funciones, porque nadie es administrador de formación, hay un administrador que trabaja en el área, hay un contador que trabaja en el área y hay que llamar a un debido orden para que no aparezcan, ah mira, no te conté tantos millones, es como que yo le diga "Ana Manet mira que la glicemia está en 130, tenés que tomar metformina y de pronto diga me equivoqué estaba en 100", entonces imagínate ya empezó el tratamiento, verdad o sea yo no puedo decirle en este momento me equivoqué con tu glicemia, ellos tampoco me pueden decir, en este momento ¡uy vieras que no sumé estos milloncitos!, verdad hay que llamar como un orden, muy estricto porque si vamos a partir de las decisiones, que mi intervención nunca va a que como trabajaron que la Dra. Varela, diga usted no nos ha visto trabajar, no yo no estoy atacando a nadie, aquí somos equipo todos, todos estamos en el mismo bote, pero hay que tener metodología, si no nos llevan al traste.

Entonces totalmente de acuerdo segundo lo que dice el Dr. Rojas necesitamos saber qué pasó antes de la pandemia, por lo menos en un dato para poder hacer ciencia hasta para una recta se ocupan dos puntos, entonces también nosotros hagamos eso, concienzudamente, objetivo por objetivo que vayamos centrados, el martes a obtener un producto razonable pero que vayamos, ok, vamos a ver este el edificio, cuáles son los pormenores de disminuir edificio, pero así que vayamos preguntando y mi propuesta, es obtener un dato, que sea como más fidedigno y podamos tener las contingencias, yo lo único que propongo, es eso, quisiera tener el apoyo de la mayoría en donde pidamos esos datos anteriores y también pedirle al administrador que nos dé datos fidedignos que no aparezcan, este millones que no eran, verdad, eso está rarísimo, que podamos llamar al orden, al administrador porque inclusive, él nos induce a error y no nos fijamos en esa columnita, que lo que había ejecutado eran cuatro meses no cinco muchas gracias, eso es todo.

Dr. Atencio: bueno, vamos para seguir adelante, hay que votar la propuesta de la Dra. Treminio, de que nos aporten los presupuestos desde el 2019, dijo el Dr. Rojas, hasta donde vamos, para hacer un análisis más concienzudo, los que tienen tiempo y darle al asunto de aquí al martes, Dra. Carranza

Dra. Carranza: Si es que yo también le dije al Dr. Zúñiga, que también era necesario ver cuál era lo que incluye, en las cuentas porque a veces a mí me queda mucha duda, de cómo llaman las cuentas y qué incluyen en las cuentas, entonces también, es necesario ver, cuáles son los gastos que están incluyendo, en cada una de las cuentas, para poder valorar realmente, los montos que se le dejan a cada cuenta, porque entonces yo le dije, que él que pidiera esos datos y que si me los podía hacer llegar también, para yo poder hacer un análisis, de cuenta por cuenta y gasto por gasto, para poder ver, realmente si el nombre de la cuenta corresponde, a lo que se está ejecutando en cada una de esas cuentas.

Dr. Atencio: Sí, estamos de acuerdo doctora, entonces los que estén de acuerdo, para que la secretaria acá nos pase toda la información y tenerla disponible en los correos electrónicos sírvanse levantar la mano.

ACUERDO NUEVE:

SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN, LOS PRESUPUESTOS ANUALES DEL 2019 AL 2023 PARA PODER REALIZAR UN ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO DE CADA PARTIDA EN LOS AÑOS ANTERIORES, Y QUE LOS MISMOS SEAN ENVIADOS POR CORREO ELECTRONICO.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dr. Salvatierra, Dra. Fernández, Dr. Hernández, Dr. Rojas, Dra. Carranza, Dra. Treminio.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Atencio: vieras Dra. Carranza y los que me han estado acompañando en los últimos meses- años, las veces que hemos cambiado los nombres de las cuentas yo creo que el Dr. Rojas, Peggy, y no sé quién más está acá, que han venido, hemos cambiado una cuenta porque a veces dice pago...bueno algo ahí y resulta que cuando uno abre la cuenta es otra cosa, entonces hay que buscarle un nuevo nombre me parece que eso fue lo que le capté a la Dra. Carranza.

Dra. Carranza: Sí doctor, y también hay que hacer, yo les pido bueno le pregunté al doctor, porque a mí me parece importante hacer una segregación en algunas cuentas porque no es lo mismo, por ejemplo, bajar viáticos de legal, que bajar otros viáticos o sea hay que segregar para poder tener razón, porque yo no puedo dejar... recordemos que nosotros tenemos procesos sustantivos, complementarios y de apoyo dentro del sindicato, los procesos sustantivos son aquellos a los que tenemos que dar la mayoría de los recursos y son cosas que son necesarias y vitales y hay otros que son complementarios o son de apoyo entonces a la hora de tomar decisiones, no es lo mismo, este por ejemplo, si tuviéramos que recortar viáticos, si tenemos viáticos, no estoy desmeritando, por ejemplo la labor de las promotoras, pero si nos quedáramos sin plata de viáticos, tenemos que darle viáticos al abogado o viáticos a la promotora entonces por eso, hay que segregar las cuentas y saber qué se está pagando en cada una de las cuentas y que incluyen, porque a veces hay montos, que uno pensaría ¿que están incluyendo? porque vi o sea, a grosso modo, la vez pasada que eran mantenimientos pero también, iba equipo de cómputo, entonces se están comprando equipo de cómputo o mantenimientos, entonces, una cosa son los mantenimientos que si ya están

los contratos fijos, eso no se puede obviar y otra cosa es comprar un activo, entonces si hay que hacer una segregación de que están pagando en cada una de las cuentas.

Dr. Atencio: perfecto, bueno listo estaremos el martes si Dios lo permite haciendo todas las valoraciones a ver cómo nos va, Dios primero que todo bien, para ver si sacamos el asunto lo más pronto posible vamos ahora al capítulo F que es correspondencia.

CAPÍTULO F: Lectura de correspondencia

Procede el Dr. Atencio con la lectura, ya que la Dra. Fernández se encuentra de manera virtual:

Fecha	Remitente	Destinatario	Asunto	Acuerdo
28-may-24	Catiuska Pérez Vacalla Prensa y Comunicación SIPROCIMECA	CEN	Reunión con asesor legislativo	Conocimiento del CEN Discusión Infra
28-may-24	Dirección de Administración y gestión de personal Lic. Walter Campos Paniagua Director		GA-DAGP-0900-2024 Atención acuerdo de Junta Directiva, artículo 53, sesión Nª 9347, relacionado con oficio de SIPROCIMECA SG-NSL-028-2024. Ref. JD-0429-2024	Conocimiento del CEN Discusión Infra
29-may-24	Verónica Chulo Ejecutiva de cuenta Maxatho Producciones		Su stand en el Congreso Odontológico Costa Rica 2024 con Maxatho	Conocimiento del CEN Se pasa administración
30-may-24	Dr. Eduardo Alberto Zúñiga Delgado Presidente del CEL-HEP		Oficio CEL-HEP001-2024 Solicitud de autorización de desembolso para celebración del Día del Trabajador de la CCSS	Conocimiento del CEN Queda pendiente, después de que se apruebe el presupuesto anual.

Comentarios documento:

“Reunión con asesor legislativo”

Dr. Hernández: Bueno, sí yo quería hablar sobre este tema y a pesar de que nosotros hemos decidido limitar en algunas en algunas partidas dado que lo vamos a terminar de tocar el próximo martes, quería con todo respeto a los miembros del CEN que revaloráramos mucho, el tema del asesor legislativo realmente la labor que hace Vinicio, en el poco tiempo que tengo yo de estar en el sindicato, es increíble, la cantidad de información y las cosas que él nos tramita con un criterio de prioridad ¿verdad? entonces sí quisiera llamar a los compañeros del CEN a que a la hora de que pensemos, en este tema del presupuesto y haciendo eco de lo que decía ahora la Dra. Ana Maneth, hay algunas cosas, a las cuales nosotros nos tenemos que abocar porque es nuestra razón de ser y la labor que hace este muchacho desde la parte de la gestión administrativa, pues bueno es muy poco lo que le pagamos por todo lo que él hace, entonces para que lo tomáramos eso en cuenta.

Dr. Atencio: yo también estaría en acuerdo doctor Hernández, en hacer una valoración muy estricta, en esto porque él es la información número uno nuestra en los manejos de los proyectos en Asamblea Legislativa que ni ustedes, ni yo ninguno de nosotros, lo puedo asegurar casi que al 100% tenemos el tiempo suficiente para estar metido dentro de todas las comisiones de la Asamblea Legislativa para ver qué está pasando, quién es que lleva el curso, el comentario mío es que yo apoyo, también de momento, al menos lo que dice el Dr. Luis Paulino Hernández, por la importancia de ese asesor, pero sí tendremos que hacer las valoraciones correspondientes, yo lo que sugerí, es que de acuerdo a esta solicitud la dejemos pendiente para después de que hagamos las valoraciones del presupuesto y otros asuntitos que tenemos ahí pendientes, porque le vamos a decir que venga y después resulta que a pesar de lo que diga yo o lo que diga Luis Paulino o cualquier otro, tomamos la decisión de no continuar con un asesor y quedamos como muy mal por ahí, me parece a mí.

Dra. Carranza: sí creo que hay, una mala interpretación de un asunto, se supone que el asesor se está pagando con fondos de la ley 68... cuando nosotros decimos que hay que quitar esos montos del presupuesto es porque ese dinero no se está pagando con las platas del presupuesto, a lo que yo entendí perdonen mi ignorancia, pero yo había entendido que el asesor legislativo se pagaba con la reserva de la 6836.

Dra. Varela: y es que lo tienen metido en el presupuesto, no es que lo queremos...

Dra. Carranza: el problema es que estamos poniendo un gasto de 4 millones y resto dentro de nuestros gastos ordinarios, cuando ese dinero se está pagando de otro lado no es que se va a quitar.

Dr. Atencio: Esta bien Dra, pero ok, esa es la discusión que vamos a hacer en el presupuesto, con todo respeto ahorita lo que yo, les quiero para seguir adelante con la sesión, es que dejemos pendiente la reunión con él o bueno si ustedes quieren que lo convoquemos para el próximo viernes lo convocamos, ustedes mandan.

Dra. Carranza: doctor es que no creo, que me haya comprendido que nosotros, el pago de él sale de otro rubro que no tiene que ver con el presupuesto, hay que quitarlo del presupuesto porque no va ahí, pero el dinero de él sale de otro lado.

Dr. Atencio: si moverlo de cuenta.

Dra. Carranza: entonces por eso es que al final de cuentas, si el pago de él sale de una cuenta que no tiene nada que ver con lo que estamos manejando de presupuesto y está erogándose en otros dineros que no son los que

estamos recortando, no estamos quitando al asesor lo que estamos es moviéndolo de cuenta y quitándolo de los gastos fijos de nosotros que es otro dinero.

Dr. Atencio: ok, entendido perfectamente aquí me pone el 31 de mayo que es hoy y 7 de junio la otra fecha, están de acuerdo en que lo convoquemos para el 7 de junio entonces próximo viernes.

Dr. Hernández: creo que lo deberíamos de postergar este hasta que estemos enteros de que lo vamos o sea que vamos a contar con él.

Dr. Atencio: entonces están de acuerdo con lo primero que les indiqué, ok, listo.

Dr. Hernández: sí, yo les quería decir que vea en el tema de este asesor legislativo él es tan importante para algunos temas de este sindicato que yo preferiría, quedarnos sin dietas, antes que no disponer de él, en la asamblea y hago eco de lo que decía el Dr. Atencio, ninguno de nosotros tiene el tiempo, para poder estar metido en la Asamblea Legislativa, llevando las cosas que él lleva, entonces es algo que sí le tenemos que hacer mucha mente, muchas gracias.

Dr. Atencio: vamos a dejarlo pendiente para un próximo viernes, dependiendo de las valoraciones, que hagamos en las próximas semanas.

Comentarios documento:

“GA-DAGP-0900-2024 Atención acuerdo de Junta Directiva, artículo 53, sesión N° 9347, relacionado con oficio de SIPROCIMECA SG-NSL-028-2024. Ref. JD-0429-2024”

Dr. Atencio: vean compañeros aquí en sus correos tienen un oficio que le mandaron al Dr. Argueta como Secretario Adjunto es el GA- DAGP- 0900-2024 del 27 de mayo del 2024, son ocho páginas y en lo que yo quiero hacer referencia acá bueno este oficio, nació a solicitud de un miembro del CEN, por los salarios que se le pagó de más a la señora Marta Esquivel, nosotros acordamos acá en el CEN, pedirle a la Junta Directiva y a don Walter Campos, que nos indicara, cómo iban a hacer con el procedimiento de las rebajas respectivas de los salarios de esta señora, aquí hay una explicación, que para quien quiera leerlo con detalle ahí está en sus correos, de todo el proceso y el procedimiento que se lleva a cabo, dentro de la caja y sus respectivos oficios, que han salido al respecto, en cuanto a lo medular está en la página 8 dice y lo voy a dar lectura:

En ese sentido, se tiene que, a partir de la primera bisemana de mayo del 2024, el salario de la Presidenta Ejecutiva se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, N°9635 y su Reglamento; lo anterior, debido a que nos encontramos a la espera de lo que se resuelva a nivel judicial respecto a la validez de la acción de personal 435077-2022.

Finalmente, se indica que, producto de lo que se resuelva a nivel judicial, se determinará la procedencia para la recuperación de las sumas pagadas de más, conforme lo establecido en el artículo 39 de la Normativa de Relaciones Laborales y el “Procedimiento para la recuperación de salarios pagados de más a los funcionarios de la CCSS”¹ vigente.

Que pasó, la señora esta Marta Esquivel considera que ella estaba a derecho con los pagos que le hicieron a lo interno de la caja y también por los sindicatos consideramos que no, ella interpuso un contencioso administrativo, que está a la espera de cómo se resuelve, eso puede llevar, 2 años,3 años, ya ella puede estar en alguna otra embajada en el próximo gobierno y todavía no se ha resuelto eso en los tribunales así se los pongo, pero de

momento, por lo menos acá, nos están indicando que a partir de mayo 2024, el salario de ella está ajustado a lo que dice la ley 9635.

Lo que yo si quisiera llamar a la atención y tal vez ustedes están de acuerdo, conmigo es que a través de la Secretaría de Comunicación se les informe a los afiliados, que nosotros estamos accionando, para que se hagan las rebajas respectivas a la señora Presidenta Ejecutiva de la caja y se anote por ahí el número de oficio y los trámites que se han hecho, una cuestión muy pequeñita muy pero muy informativa para que todos nuestros afiliados estén enterados de que efectivamente nosotros hemos estado presionando, para que, esos dineros sean rebajados como en derecho corresponde, el Dr. Luis Paulino, tiene la mano levantada, no sé, si desea agregar algo al respecto.

Dr. Hernández: si correcto, yo tuve comunicaciones tanto de la Licda. Quesada, como de Catiuska referente a este tema, se preparó una documentación para ser presentada en redes sociales, que si gustan pudiera colocarla ahora para conocimiento del comité tal vez en el Chat, hacerle algunas observaciones y va en este sentido de informar a los afiliados de las gestiones que se han estado haciendo para la recuperación de esos recursos, muy políticamente, pero si se hace el señalamiento entonces lo podríamos tomar de acuerdo y después que ustedes lo comenten y hacerme la retroalimentación del caso eso sería.

Dr. Atencio: ok, si está bien perfecto seguimos... perdón va a presentar Dr. Hernández, la infografía no sé cómo le llama eso...

Dr. Hernández: sí señor, ya se las voy a mandar al chat del CEN para que la valoremos.

CAPÍTULO G: Informes de cada Secretaría

Yo me he anotado primero, después la Dra. Varela, el Dr. Hernández, estamos en secretaría y la Dra. Treminio junto con mi persona, pero yo voy a cederle el campo a la doctora Varela y después yo quedo último para cerrar por cualquier comentario que hagan ustedes que a lo mejor yo les pueda dar alguna información, Dra. Varela adelante.

→ **Dra. Varela:**

No, Dr lo mío es poquito, el día martes tuvimos reunión con el Dr. Randall Álvarez Juárez, como nadie aquí nos pudo acompañar, porque como esta todo el mundo saturado entonces yo asumí las dos cosas, como Secretaria Adjunta y como Presidenta del CEL, y era contarles que nos fue muy bien, excelente.

Dr. Atencio: bueno yo, debo decirle a la Dra. Varela, que yo la conozco desde hace muchos años y hay que reconocer, lo que tiene uno que reconocer la Dra. Varela es como el brazo derecho mío en el Hospital de Puntarenas, digamos, como el esfuerzo mío de Secretaria General porque la Dra. Varela, profesional, respetuosa, con carácter, con decisión y no sé qué cosas más puedo decir, conozco todo el trabajo que ha venido haciendo el CEL de Puntarenas, pero en la cabeza de la Dra. Varela, porque yo me reservo a algunos otros miembros de ahí, yo así para hablar, todos trabajan muy bien pero la cabeza ahí, es la Dra. Varela y en lo que yo tengo de estar en la Secretaría General, lo queremos ver como ayuda mía, hacia mi secretaría como una extensión de un brazo de acá para allá, mi más reconocimiento a la Dra. Yolanda Varela y no es la primera vez que ha venido a San José, a ver cómo resuelve un enredo, no es la primera vez, que busca la auditoría todo para beneficio del hospital en general, no solamente la filial, entonces Dra. Varela que conste en actas, mi reconocimiento a ese gran trabajo que usted ha

venido haciendo como presidenta de ese Comité Ejecutivo Local, a favor de un hospital regional y a favor de la población de la provincia de Puntarenas de la zona en la que usted está.

Dra. Varela: nosotros trabajamos en eso.

Dr. Atencio: sí yo sé, pero usted es la cabeza, ¿algo más doctora?

Dra. Varela: no solamente

Dr. Atencio: el trabajo en equipo, es excelente como nosotros aquí, pero si vamos descabezados, vamos mal, todos tenemos que ir bien, lógicamente que no hay que bajar la cabeza todos, pero sí marcar la línea del trabajo a seguir y tratar de buscar consensos y cuando no se ponen de acuerdo, pues la mayoría manda, ese es el estilo de trabajo aquí y en cualquier lado.

→ **Dr. Hernández:**

Buenos compañeros, nada más para hacerles un informe de las actividades hechas por esta secretaría y por el departamento de prensa, durante la semana, se publicó un video de prevención del Hostigamiento Laboral, sobre las guías, que está disponible también en YouTube, también se publicó un video informativo, sobre la realización del consentimiento informado en la práctica clínica esta fue una charla impartida por la Dra. Daniela Zamora Portugués, también se realizó la convocatoria a las elecciones del CEL de la clínica Carlos Durán, eso fue a principios de semana, y después también se publicó la juramentación del CEL de la clínica Carlos Durán, para el conocimiento de todos los afiliados y como último, también se publicó una reunión que tuvieron algunos de los miembros del CEN con autoridades de la Caja representantes de Bienestar Laboral donde se abordaron temas que incluían problemas salariales, problemas de hostigamiento y temas relacionados con lactancia materna eso sería la información.

→ **Dra. Treminio:**

Hola, buenas tenemos un problema, con una colega en el Area de Siquirres, pero creo que es digno de ser publicado como así corresponde para evitar que este caso particular, se extienda a otras áreas, por eso es que en Bienestar Laboral, ayer participé en una reunión, durante un periodo de tiempo pequeño, con este caso, en donde, voy a hacer un paréntesis, Bienestar Laboral se reúne, constantemente con el sindicato de esta manera, se ven algunos aspectos relacionados, para que los funcionarios, puedan contar con lo que así corresponde en la materia legal y que sus derechos sean validados, sin embargo en materia de mujer, que es un tema, lamentablemente en esta sociedad ha sido muy difícil de instaurar los Derechos de Mujer y Derechos de bebé y de sus propios hijos en esta área en particular, no se le está suministrando a la funcionaria, un espacio adecuado para poder extraerse la leche y aquí sí quiero repetir dos aspectos:

Primero toda funcionaria en lactancia tiene dos derechos que le atañen, primero el de su licencia, que es una figura de licencia, no de incapacidad donde ella tiene derecho a estar una hora y media retirarse antes, para estar con su hijo o con su hija, pero fuera de eso tiene derecho a extraerse la leche, esto por tanto, la glándula mamaria trabaja por estímulo y necesita de ese constante estímulo, para garantizar que su producción sea la más adecuada y no

que porque la mamá, esté trabajando no tenga la cantidad suficiente de leche para su bebé, aunado a garantizar, el buen estado de salud de ella misma de cada 10 mujeres que están en lactancia, 3 son sobre productoras, en una estadística generalísima y estas 3 sobre productoras, que en una región pueden ser más, puede ser que si no se extraigan la leche, cada cierto tiempo, puedan generar mastitis, entonces si es importante que cuenten con el espacio adecuado para hacerlo en condiciones de higiene, en condiciones de la propia salud mental, que no se vea estresada, cuando lo va a hacer, sin embargo dentro de los servicios de la Caja, esto no es una generalidad, en el caso en particular la médico general, está teniendo cierta renuencia, porque hace una interpretación de un artículo que ya ha sido reformado, en el artículo previo en la versión anterior se mencionaban que eran mínimo 29 personas en este estado de lactancia, para que se hiciera la sala de lactancia, vieran que esto es falta a la racionalidad y a la proporcionalidad, no podemos esperar que 29 mujeres, estén en la misma condición, para que yo cuente con una sala adecuada, entonces lo que estamos y le solicitamos a Bienestar Laboral, es que hiciera un recordatorio del artículo 100, creo que es del código de trabajo, donde dice que toda mujer y en nuestro caso yo lo que quisiera es que viéramos, cómo como sindicato, podemos proteger a las afiliadas para que ellas sepan que bajo su condición de lactancia, nosotros también vamos a velar por eso.

A mí me encantaría, que dentro de la institución existiera la prédica, con el ejemplo de lo que es la lactancia materna yo soy representante del Banco de Leche Humana del Hospital de las Mujeres, que representa el banco de leche del Gran Area Metropolitana, en este momento funciona como el Banco Nacional y somos parte de un grupo de médicos y equipo interdisciplinario que protegemos la lactancia materna pero no podemos salir diciendo que la leche materna es el mejor alimento para el lactante, que protegemos la lactancia, que ocupamos leche para los bebés en condiciones críticas, si nuestras mismas funcionarias no tienen las condiciones mínimas para que cuando ellas estén en lactancia puedan recolectar y extraerse su propia leche, entonces es una materia en donde hay que luchar no solamente con el comunicado, sino que inclusive, podríamos hacer un estudio de cuáles centros de la caja no cuentan con estas condiciones y poder hacer aplicar, lo que la ley corresponde, la Licda. Lugo de Bienestar Laboral, se comprometió a hacer el comunicado pero esto es un recordatorio, en donde es muy claro y sabido que esta es responsabilidad de la administración, nosotros en materia sindical tenemos que velar por el Derecho del Trabajador, precisamente haciéndole saber, que si ese recordatorio existe, lo tiene que aplicar entonces Dios quiera que ustedes se puedan unir con esta lucha, que no solamente en mi caso, como representante de Banco de Leche, lucho porque haya lechita para los bebés en condiciones críticas, sino también como en materia sindical podemos velar y ustedes unirse a esa fuerza, para que toda funcionaria, que actualmente está dando lactancia o a que a futuro vaya a embarazarse y vaya a estar en estas condiciones puedan contar con una sala de lactancia como así corresponde eso sería de mi parte Dios quiera que si nos puedan apoyar en esta materia el Dr. Luis Paulino, nos ayudó a hacer una publicación de esa reunión, pero eso es algo en donde hay que realmente dar una lucha fuerte, muchas gracias.

Dr. Atencio: si Dra, hay un proyecto, digámoslo así junto con el Área de Legal, la Licda. Ivonne Quesada, y el Dr. Luis Paulino Hernández como Secretario de Comunicación y Promoción, de hacer una campaña de divulgación con todo lo que tiene que hacer, con respecto a todo lo que sea un tema de lactancia materna y los temas que usted ha estado mencionando, por acá, vamos a ver si se trabaja fuerte en este tipo de situaciones, que yo ahorita voy a informar algo más con respecto a la secretaría mía, en la cual yo participé con usted en esa reunión.

Dr. Rojas: yo trabajé en Siquirres, 6 años y ahora el CAIS le sobra espacio, ahí hay salas, que no se usan, hay quirófanos que no se usan, curiosamente la Directora es una mujer, la Dra. Tania Chin este, creo que se podría hacer algo, tal vez con la Directora Regional, la Dra. Carla Alfaro yo creo que ella, podría gestionarse un

acercamiento porque, si en el CAIS, bueno y en Siquirres hace falta mucho, yo creo que habrá muchos niños en una situación difícil y si, no me explico porque ahí sobra el campo.

Dr. Atencio: sí señor, bueno ok perfecto... que tirada cuando yo digo listo, ok perfecto, porque todo me lo anotan en la grabación, ahí me ponen, ok listo, perfecto... hay que tener cuidado, pero bueno, Noilyn es muy estricta en eso, también va a poner eso verdad.

Noilyn Solano: Si señor.

→ **Dr. Atencio:**

Bueno vean, en el informe de secretaría sigo yo, para después pasar a otros temas de los otros capítulos ya casi terminamos, yo me voy a llevar como una hora, nada más, pero tranquilos...

En el informe de secretaría, compañeros, quiero indicarles que, en esta semana tuve una reunión con el servicio de odontología, precisamente, el Hospital Calderón Guardia, para valorar algunas situaciones de plazas compartidas, esas plazas de que media jornada trabaja un odontólogo o cuatro horas y otro odontólogo en forma interina en las otras jornadas de cuatro horas o sea media jornada, ahí hay un error comando, no solamente en el Calderón, en todos lados, donde muchos médicos, muchos odontólogos para hablar de la parte de odontología, por ejemplo un Periodontólogo, trabaja cuatro horas, en una plaza vacante interina, pero en esa misma plaza vacante en esa misma plaza trabaja un odontólogo que está en propiedad, pero en otra especialidad bueno, pero ahora vienen los asuntos del transitorio, entonces, ahí había una situación especial, con dos especialistas en odontología y llegamos a un acuerdo con el jefe de odontología, para que estos dos profesionales que son afiliados nuestros, continúen su trabajo de la mejor forma posible, uno en propiedad y otro interino pero continúan dando un servicio a la comunidad que es más importante, que había ese riesgo, esa reunión fue el 27 de este mes a las 11 de la mañana.

Posteriormente, en reuniones participé en una reunión con la Dirección de Bienestar Laboral donde estuvo el Licenciado Oscar Vargas, la Licenciada Lugo, la Licenciada Andrea Agüero, la Licenciada Ivonne Quesada, el Licenciado Frank Atencio, el Licenciado Salazar, y Catuska, que también nos acompañó, analizamos varios temas que hemos venido ya trabajando, bastante rato, pero el primer tema que teníamos ahí es la situación de lactancia materna y en especial del Área de Salud de Siquirres, sede Central, donde hay una interpretación incorrecta con respecto a lo que es áreas de lactancia materna, el código de trabajo anterior hablaba que para tener un área especial para lactancia materna debería de haber al menos 100 mujeres, en esa área en ese servicio, en esa clínica o que se yo, hospital, sin embargo, ese artículo fue reformado por el Art. 100 para que todo el mundo lo tenga pendiente Art. 100 del Código de Trabajo, indica que con solamente una mujer que esté en este servicio ya debe de tener un área respectiva para lactancia, fuimos enfáticos, en eso, nosotros como sindicato y nos apoyó al 100% la Dirección de Bienestar Laboral y se comprometió a llamar a la Dirección Médica de ese centro de salud, además de hacer, un comunicado general a todas las, direcciones de hospitales y clínicas y áreas de salud, para recordarles, sobre la obligatoriedad porque es obligatorio, de tener las áreas para la lactancia materna, de forma adecuada y que interpreten de forma correcta el Art. 100 del Código de Trabajo.

Después analizamos la situación de una microbióloga química clínica, con una situación especial de limitación por problemas de enfermedad y desplazamiento a lugares de trabajo con medidas cautelares previas por investigaciones

administrativas y se acordó valorar, el asunto con Salud Ocupacional de esta profesional y valorar de nuevo una situación de probable hostigamiento laboral en el centro de trabajo donde está, esta profesional estas reuniones, con la Dirección de Bienestar Laboral.

También, analizamos un caso de sumas pagadas de más en un farmacéutico uno y luego estuvo como farmacéutico dos, hubo una situación anormal de pagos ahí y resulta que la administración activa, le aplica un rebajo total de las sumas pagadas de más interpretando de forma inadecuada el Art. 39 de la Normativa de Relaciones Laborales, que yo les hice la observación en esa reunión a las gentes de Bienestar Laboral, que ese Art.39 ya fue reformado por la Sala Constitucional, en la cual indica que no son seis meses para rebajar, sino que, esa resolución de la Sala Constitucional, indica que se debe hacer un análisis, para ver cuál es la liquidez del trabajador y conforme ese análisis se proyecta en cuánto tiempo se le puede realizar los rebajos, en cuanto a pagos de más en salarios, se acordó como es un asunto estrictamente de la Dirección de Recursos Humanos y no tanto de la Dirección de Bienestar Laboral, pero si nos comprometimos, ahí entre la Dirección y el sindicato, a que se llame al Área de Salud de Santo Domingo de Heredia, por si quieren saber cuál área es, a la Dirección de Recursos Humanos y Administración de esa Área de Salud de Santo Domingo de Heredia, para que de momento, mientras se interpreta correctamente el Art. 39, no se le apliquen los rebajos totales a este farmacéutico, que está con este conflicto.

Y el último caso que vimos, fue un caso de vacaciones profilácticas de un Microbiólogo Químico Clínico, que no se extraña, sobremanera la atención que cuando él está ascendido a una plaza MQC 4, si no me equivoco, no le arrastra, digámoslo así, no le pagan las vacaciones profilácticas, pero cuando va algún otro compañero que si le están pagando las vacaciones profilácticas y le hacen el ascenso, ellos si reciben el pago de las vacaciones profilácticas, por lo cual nosotros, consideramos que es hasta discriminatorio, es incorrecto, entonces, solicitamos que se hagan las respectivas valoraciones y se acordó coordinar con Salud Ocupacional y trasladar el acuerdo, también a la Dirección de Bienestar Laboral, para seguir trabajando, en ese asunto de las vacaciones profilácticas, en este caso de un microbiólogo químico clínico, del Hospital de Guápiles.

Por otro lado también esta semana, estuve asesorando a un médico que está con un contencioso administrativo, pero que ese contencioso administrativo lo lleva por la parte privada y ahora está con una situación de que el abogado de la parte privada, no tiene la suficiente experiencia en las audiencias de los contenciosos administrativos y entonces está viendo a ver cómo, es afiliado nuestro de bastantes años, para que el Dpto. Legal a través de un abogado nuestro asuma la defensa de ese profesional y tiene que ver con el derecho a ser guardias médicas, cuando él ha venido en un rol, de años de un momento a otro, al tener un ascenso le quitan, las guardias médicas, como le ha pasado a muchos farmacéuticos, este y que hemos logrado a veces cambiar, en ciertas regiones, en este caso, él metió un contencioso administrativo que hasta donde yo observo va bastante bien y si el tribunal contencioso, resuelve a favor de este profesional vamos a tener también nosotros sentencia para trabajar a nivel de otros PCM.

***** Dr. Luis. P Hernández se desconecta de la sesión *****

También tuve que asesorar a un grupo de médicos del Hospital San Vicente Paul, orientando psicológicamente y jurídicamente y proponerle cuál era el camino a seguir con el Doctor Carlos Tiffer Sotomayor, porque están denunciados ya desde el punto de vista penal, penal con un error ahí supuestamente, un paciente que llegó, con una fractura de clavícula que se manejó a lo interno del hospital y que hubo criterio telefónico de uno de los médicos ortopedistas, se le egresó luego el paciente, fue a una clínica o hospital privado ahí lo operaron hicieron toda la

reducción o no sé lo que tenía el paciente en la fractura de clavícula y además le tuvieron que poner un sello de tórax, de un paciente que había tenido un accidente en una bicicleta y pues pasó todo esto, como yo le indicaba a las colegas involucradas, una cosa es, el sector público, otra cosa es el sector privado, al sector privado, lo operan uno cualquier cosa, entonces hay que buscar peritos, que afirmen que no era una fractura desplazada, que era una fractura de manejo conservador y todo lo que uno sabe, pero la experiencia que queda en esto y que ojalá los colegas médicos, que leen el acta, la experiencia que queda en esto y que vamos a ver espero en Dios, que estos colegas salgan bien, igual que los colegas de otro hospital regional, que están involucrados, 6 en total en este caso en Heredia, son 2, en otro hospital son 6, en un solo caso, en este de Heredia es por lesiones culposas y daño moral y perjuicio económico y en el otro hospital regional, es un homicidio culposo, que está peor todavía ahí está el doctor Carlos Tiffer, haciendo malabares, porque por ejemplo, hoy está en Turrialba, en otro caso penal estamos en casos penales, estamos hasta las orejas. ¿Qué nos queda de la experiencia? les decía yo y para los médicos que hacen lectura de estas actas, de lo que yo voy a decir, que no nos atengamos a lo que nos dice el médico especialista por teléfono y la Dra. Shirley Vargas, que hace guardias en un hospital también sabe muy bien que en el EDUS, hay una partecita, donde uno edita y dice Consultorio Ortopedia, mande al paciente a Ortopedia y que el ortopedista ponga la nota pero no debe egresar uno al paciente, "ah que es una fractura no desplazada, mándelo para la casa y dele ibuprofeno", no doctor, mire disculpe, usted es el ortopedista, voy a trasladárselo a su consultorio para que usted le haga la valoración y le ponga la indicación correspondiente y que el paciente se vaya para la casa, porque si no queda muy mal parado porque nosotros somos médicos asistentes generales, ahí me incluyo yo si bien es cierto, sabemos que una fractura es de manejo conservador, no somos especialistas y así nos evitamos una complicación penal, que al final de cuentas, van a resolver probablemente por peritaje externo, que nosotros vamos a ponerle a esos médicos que el manejo era conservador, pero diay, el paciente se fue a una clínica privada y ahí le hacen de todo, y ahora resulta que los colegas están como imputados, cuando los médicos ven la palabra imputados, los médicos que no saben nada de derecho, algunos, hay ahora muchos que son abogados, que no conocen esa palabra se ponen sumamente angustiados y lo peor es que estos procesos llevan por lo menos de 3 a 5 años, hace poco un especialista de Heredia, por cierto, aquí vino a dar el agradecimiento a SIPROCIMECA, al Comité Ejecutivo Nacional y al Doctor Carlos Tiffer, porque 10 años después, ese especialista salió bien librado de una demanda penal imagínense lo que es cargar 10 años con una demanda penal, la angustia que el carro, que la casa, que el salario y todo lo demás, pues eso está pasando entonces tenemos que tener mucho cuidado con esto.

Después hicieron también intervenciones, esta semana en mi trabajo a autoridades de la caja entre ellas al Licenciado Walter Campos, que gracias a Dios siempre me contesta cuando le llamo o me vuelve la llamada hicieron varias consultas para aclaración de ciertas situaciones de nuestros afiliados. También se firmó todo lo que tiene que ver con pagos de planilla de los trabajadores y proveedores de esta semana y además se firmaron constancias y permisos de muchos afiliados de nuestro sindicato, creo que informé a grosso modo todo lo que más o menos hice durante esta semana, además de estar a cargo de las actividades administrativas del hospital, voy a revisar por aquí mis nota creo que no, no se me queda nada ahí quedamos y vamos a continuar con el capítulo I, porque no el capítulo H es informe legal y administrativo pero el día de hoy no tenemos.

CAPÍTULO H: Informes Departamento Legal o Administrativo

No hay

CAPÍTULO I: Informes de Sectorial

→ **Dra. Carranza:**

Gracias, es que estaba pendiente, no sé cómo, cuál es el procedimiento, pero ya tengo la lista completa de la Sectorial de Farmacia, con los nuevos miembros, entonces me informaron que tenía que conocerse en el CEN para que se diera el visto bueno, entonces ya tengo los nombres, ¿no sé si los leo o cuál es el procedimiento?

Dr. Atencio: puede darle lectura lo sometemos a votación y listo.

Dra. Carranza: ok, este bueno, los miembros algunos se conservan de la sectorial pasada y hay miembros nuevos para mantener como un periodo de transición, para estar cambiando, de manera que no se pierda todo el trabajo y haya que empezar de cero entonces los miembros son: Dr. Luis Paulino Hernández y yo la Dra. Ana Maneth Carranza como parte del CEN y también que somos parte de la sectorial la Dra. Shirley Vindas, la Dra. Silvia Calderón, la Dra. Beatriz Elizondo la Dra. Evelyn Villalobos, la Dra. Ana Lorena Castro, el Dr. Carlos Echan y la Dra. Yorleny Quesada

Dr. Atencio: ¿cuánto en el total?

Dra. Carranza: nueve

Dr. Atencio: ¿pero y los nuevos? ¿quiénes son?

Dra. Carranza: los nuevos son la Dra. Yorleny Quesada, la Dra. Beatriz Elizondo, la Dra. Shirley Vindas y el Dr. Luis Paulino Hernández.

Dr. Atencio: entonces votamos sobre esos nuevos, los que están de acuerdo, por favor, sírvanse levantar la mano.

ACUERDO DIEZ:

SE APRUEBA EL INGRESO DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LA SECTORIAL DE FARMACIA, LA DRA. YORLENY QUESADA, LA DRA. BEATRIZ ELIZONDO, LA DRA. SHIRLEY VINDAS Y EL DR. LUIS PAULINO HERNÁNDEZ.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dr. Salvatierra, Dra. Fernández, Dr. Rojas, Dra. Carranza, Dra. Treminio.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Atencio: aprobado doctora

Dra. Carranza: gracias

Dr. Atencio: ¿eso era todo lo de sectorial?

Dra. Carranza: eso es todo, porque hasta la otra semana ya tenemos reuniones hay muchos asuntos pendientes, pero tenemos que tratarlos con los nuevos miembros para arrancar el trabajo entonces eso sería por esta semana.

Dr. Atencio: bueno muy bien perfecto, Dr. Rojas, adelante.

→ **Dr. Rojas:**

Gracias, bueno ayer nos reunimos en la Sectorial de Psicología y el primer punto es un reconocimiento al CEN por parte de la sectorial por el esfuerzo, que estamos haciendo en el trabajo del presupuesto, porque yo les señale que íbamos a reducir, o sea que no íbamos a cobrar viáticos, que no vamos a que si hay una fiesta a fin de año, la hacemos con nuestro propio dinero, o sea todas las medidas que hemos estado hablando les pareció muy bueno e incluso están pensando en formas de captar más afiliados pero este, fue unánime el reconocimiento para el trabajo que estamos haciendo, eso creo que motiva bastante.

Lo segundo, ahora hablé con el presidente del Colegio de Psicólogos, doctor y compañeros y me dice que la otra semana va a una diputada para el Colegio de Psicólogos y él le va a explicar, un poco, el planteamiento que tiene el colegio y está muy agradecido, le parece una buena idea, que trabajemos junto del sindicato SIPROCIMECA, para la correcta interpretación del enunciado, dice que más que cambiar la palabra clínico en la ley lo que hay que hacer es, la correcta interpretación de ese enunciado como les decía antes, que finalmente todos los psicólogos hacemos clínica y que estaría encantado que trabajemos juntos y que vayamos a la asamblea y que hagamos toda la presión que se pueda hacer para generar ese cambio entonces, yo voy a estarles informando más que vamos a hacer con esto y cuando vamos a ir a la asamblea y en fin lo que haya que hacer con esto.

También esta semana me voy a reunir con el Dr. Jiménez Brizuela el Director del CENDEISSS, para conocer aspectos relacionados con lo de los especialistas en psicología clínica del CENDEISSS, que terminan ahora en julio y otras situaciones ahí, que es importante para los compañeros entonces tenemos cita el día jueves a las 7 de la mañana de forma virtual, entonces también tenemos reunión para el 11 de junio con la Coordinación Nacional de Psicología y varios integrantes del gremio, para revisar de los protocolos de atención, que hemos hablado anteriormente de las dificultades que hay en su elaboración entonces, ya tenemos cita para el 11 de junio, también de forma virtual para tratar este tema, vamos a enviar una nota, no sé a Natalia Villalobos, ella es ¿Master, Dr?

Dr. Atencio: es Máster y ella es la Sub-Directora de la Dirección de Recursos Humanos.

Dr. Rojas: para que, de ser posible, nos agende una cita, para ver cómo va el asunto de la estructura de Psicología, el documento que nosotros habíamos planteado, para ver que seguimiento se le puede dar, porque nosotros lo habíamos planteado que fuera para el 2025 al 2035, entonces para saber qué podemos obtener.

Y por último llegó una nota del Congreso de Neuropsicología que le están ofreciendo a SIPROCIMECA, un stand de forma gratuita y yo estoy consciente de que hay un acuerdo, que no se va a participar en congresos, lo que dicen es que el stand sería, de forma gratuita, sin costo, salvo una pequeña regalía para rifar entre los asistentes, entonces yo quisiera que este punto lo consideremos, a ver, si les parece que pudiéramos participar en esas condiciones

Dr. Atencio: yo lo veo, porque bueno aquí hay un acuerdo, que no vamos a pagar para el stand de los congresos, pero si es uno, y podemos ponerlo de forma gratuita, solamente el costo que tenemos es desplazar las dos promotoras para allá y a llevarle alguna regalía, algunos afiliados que a lo mejor estén ahí y algo para alguna rifa, eso yo no lo veo, tan complicado

Dr. Rojas: yo pensaba, de la rifa, tal vez, si ya estuvieran aquellos libros, que se habían encargado, hasta pudiera ser, verdad este una forma de incentivar para la rifa

Dr. Atencio: y ahí tenemos algunas cositas en la bodega, que se pueden rifar Dr. Rojas, nada más de hablar con el administrador, lo importante es que tomemos el acuerdo, porque en realidad, el costo es mínimo y el costo es mínimo porque tenemos que desplazar a las promotoras, ese día, pero es parte, de la imagen nuestra, verdad, no podemos poner el stand, porque sale muy caro, pero eso es parte de la imagen nuestra y que nos lo están dando, gratuita yo no veo la complicación. Entonces los que estén de acuerdo con lo que acaba de indicar el Dr. Rojas, para poner un stand con las promotoras y llevar una regalía para una rifa de nuestro sindicato, es un congreso de neuropsicología, sírvanse, levantar la mano.

ACUERDO ONCE:

SE APRUEBA LA PARTICIPACION DE SIPROCIMECA EN EL CONGRESO DE NEUROPSICOLOGÍA, EL STAND ES GRATUITO, Y SOLAMENTE SE DEBE LLEVAR UNA REGALÍA PARA RIFAR ENTRE LOS PARTICIPANTES.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dr. Salvatierra, Dra. Fernández, Dr. Rojas, Dra. Carranza, Dra. Treminio.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Atencio: muy bien, aprobado, hay que coordinarlo nada más con la administración. Vean antes de pasar a la otra persona que me pidió, al Dr. Hernández que es el que sigue me permito, nada más por favor con todo respeto, es que por aquí había anotado, porque han estado dos lunes ahí reuniones de la Unión Sindical y el Dr. Salvatierra, no me pidió, no sé si fue, que yo no lo vi o no lo escuché, o se le olvidó al doctor, pero en informe de secretaría no dijo nada al respecto, y son reuniones que se están llevando a cabo todos los lunes en la unión sindical, entonces, como no dijo nada, este, no indicó nada de la secretaría, no sé ¿ si está participando, si dijeron algo o qué pasó?

Dr. Salvatierra: doctor, este yo el informe mío, lo di el viernes pasado que usted no estuvo, entonces no sé si leyó el acta, y este lunes no hubo reunión doctor, las reuniones de los lunes, empiezan a partir, como yo lo dije en ese día, el viernes pasado, son los lunes de junio, entonces a partir de este lunes 03.

Dr. Atencio: ah bueno, perfecto, excelente doctor, muchas gracias, es que lo anoté por acá, porque yo, si no tenía la información entonces a veces pasa, que yo a veces traigo un punto y se me olvida, entonces bueno ese era el objetivo, Dr. Hernández adelante

Noilyn Solano: ¡Se desconectó!

Dr. Atencio: bueno vamos a seguir, estamos con asuntos varios y yo me he anotado en asuntos varios

CAPÍTULO J: Asuntos varios

→ **Dr. Atencio:**

Veán, de momento compañeros y solo tengo un único punto, ese un punto, es una solicitud expresa una vez más para los que asistimos acá en forma presencial al CEN, a las sesiones, que hasta donde podamos, evitemos las conversaciones, aquí entre nosotros, evitemos contestar teléfonos dentro de la sesión y nos desplazamos, acá al comedor a la salita adjunta o mandar mensajes de audio también no por el Dr. Marvin Atencio, ni por la Licenciada Ivonne Quesada, ni por ninguno de los que estamos acá virtuales, sino por la acá la que tengo a la izquierda Noilyn, que se le hace un colicho a la hora de oír las grabaciones, entonces, interrumpen mucho y cuesta mucho para el acta entonces una solicitud expresa para que, podamos, si tenemos un mensaje que enviar, salimos un toquecito y lo hacemos afuera, si tenemos que contestar una llamada lo hacemos afuera, cuando ustedes, vienen acá y para evitar la interrupción en la transcripción del acta más que todo es una solicitud de colaboración se los pido con todo respeto.

Noilyn Solano: aquí tengo un pedacito de audio, que no sé, si me permite que lo escuchen.

Dr. Atencio: Si, vamos a poner un pedacito de audio para que ustedes escuchen y tengamos el ejemplo de la quejita, que yo he oído constantemente, de la dificultad, eso nada más es un ejemplo no lo tomen así, es un ejemplo de las muchas cosas que tenemos, en este caso era una votación donde todo el mundo hablaba creo, de lo que escuché en ese audio, entonces como yo muchas veces, lo he hecho cuando inicio la palabra, perdón, las sesiones, y no me lo malinterpreten, yo le digo a la Dra. Carranza, por ejemplo, ya yo le vi que usted tiene la manita levantada, Dr. Rojas, ya yo vi que usted tiene la mano levantada y respeten el orden de la palabra, porque así evitamos ese tipo de cosas y las actas tienen que transcribirse, tienen que escribirse, entonces, si hay ese tipo de ruidos, todo el mundo hablando, llamadas telefónicas, etcétera, etcétera, no respeto el orden de la palabra, tendremos complicaciones con el acta respectiva, es solamente una colaboración con todos respeto, ustedes ya escucharon el ejemplo, hay varios de ese tipo y la dificultad es a la hora de transcribir el acta correspondiente, nada más a manera de sugerencia, con todo respeto y consideración hacia ustedes por eso es que cuando yo les digo ya están anotados ya les voy a dar la palabra, es para que ustedes comprendan que no es por mí sino que es, por el acta que está siendo grabada, verdad, ahí me disculpan, pero tenía que... es como el chile el alacrán y el sapito, tenía que decirlo.

Al ser las doce horas con veintisiete minutos se levanta la sesión ya que no hay más asuntos que tratar. Cada Secretaría presente, se dedica a sus gestiones pendientes y/o de seguimiento.

Dr. Marvin Atencio Delgado
Secretario General

Dra. Peggy Fernández Ureña
Secretaria de Actas y Correspondencia